



Consejo General
4 de junio de 2013

ACTA DE LA REUNIÓN

CELEBRADA EN EL CENTRO WILLIAM RAPPARD EL 4 DE JUNIO DE 2013

Presidente: Sr. Shahid Bashir (Pakistán)

En el transcurso de la reunión el Presidente, el Director General y numerosas delegaciones se despiden del Embajador Eduardo Muñoz Gómez (Colombia), que deja su puesto en la OMC, y le expresan su agradecimiento por la valiosa contribución prestada durante su mandato como Representante Permanente.

Asuntos tratados¹:

1 INFORME DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE NEGOCIACIONES COMERCIALES.....	2
2 PROGRAMA DE TRABAJO SOBRE LAS PEQUEÑAS ECONOMÍAS - INFORME DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMERCIO Y DESARROLLO EN SESIÓN ESPECÍFICA	6
3 MEJORA DE LAS DIRECTRICES PARA LA CONCESIÓN DE LA CONDICIÓN DE OBSERVADOR PERMANENTE A LAS ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES EN LA OMC - DECLARACIÓN DEL PRESIDENTE.....	8
4 NOVENO PERÍODO DE SESIONES DE LA CONFERENCIA MINISTERIAL	9
4.1 ELECCIÓN DE LA MESA	9
4.2 ASISTENCIA DE OBSERVADORES DE LOS GOBIERNOS Y LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES INTERGUBERNAMENTALES	9
4.3 ASISTENCIA DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES	10
5 COMITÉ DE ASUNTOS PRESUPUESTARIOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS - INFORME DE LA REUNIÓN DE MARZO DE 2013 (WT/BFA/136)	11
6 CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PLAN DE PENSIONES DE LA OMC - ELECCIÓN DE DOS MIEMBROS - PROPUESTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL (WT/GC/W/668 Y WT/GC/W/668/CORR.1)	11
7 ADHESIÓN A LA OMC - DECLARACIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA EN NOMBRE DEL GRUPO INFORMAL DE PAÍSES EN DESARROLLO	12
8 ADHESIÓN A LA UNIÓN EUROPEA - DECLARACIÓN DE CROACIA.....	14
9 SESIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES DE LOGÍSTICA RELACIONADAS CON LA NOVENA CONFERENCIA MINISTERIAL - DECLARACIÓN DE INDONESIA.....	14
10 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DEL COMERCIO DE MERCANCÍAS - DECLARACIÓN DEL PRESIDENTE.....	15
11 MEDIDAS ADMINISTRATIVAS APLICABLES A LOS MIEMBROS CON ATRASOS EN EL PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES - DECLARACIÓN DEL PRESIDENTE	15

¹ El orden del día propuesto se distribuyó en el documento WT/GC/W/669.

ANEXO - DECLARACIONES FORMULADAS POR LAS DELEGACIONES EN LA REUNIÓN INFORMAL DEL COMITÉ DE NEGOCIACIONES COMERCIALES CELEBRADA EL 3 DE JUNIO DE 2013 16

1 INFORME DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE NEGOCIACIONES COMERCIALES

1.1. El Presidente invita al Director General, Presidente del Comité de Negociaciones Comerciales (CNC), a que informe sobre las actividades del CNC desde su último informe al Consejo.

1.2. El Director General², Presidente del CNC, dice que desde que presentó en febrero su informe al Consejo General el CNC ha celebrado dos reuniones informales, en abril y el día anterior³, para examinar los progresos hechos en las esferas del Programa de Doha para el Desarrollo (PDD) en las que se podrían obtener resultados concretos en la Conferencia de Bali y determinar los próximos pasos. Desea resaltar la tarea que ha de llevarse a cabo y dice que, en los próximos 40 días laborables (es decir, en lo que queda hasta el comienzo de la pausa de verano), es necesario establecer una base sólida que permita lograr resultados satisfactorios en Bali en relación con las tres cuestiones que forman parte del PDD. Estos resultados parciales no serán el final del camino, sino una etapa que permitirá a los Miembros continuar, después de Bali, el camino hacia Doha.

1.3. En las próximas semanas habrá que emprender las siguientes tareas: depurar el actual proyecto de acuerdo sobre facilitación del comercio que los Miembros tienen encima de la mesa; propiciar una zona de aterrizaje en el ámbito de la agricultura; y examinar los elementos del mecanismo de vigilancia y las propuestas de Cancún relativas a acuerdos específicos, así como mejorar los elementos de un conjunto de medidas en favor de los PMA con miras a Bali. Considera alentador el tono general que se escuchó el día anterior en la reunión del CNC, que demuestra que hay voluntad de ponerse manos a la obra.

1.4. No hay que olvidar que también hay que trabajar en otros elementos que podrían formar parte de los resultados concretos de Bali. En lo que respecta a la Ayuda para el Comercio, habrá ocasión de preparar un conjunto de temas para Bali en el Cuarto Examen Global de la Ayuda para el Comercio, que se celebrará del 8 al 10 de julio y se dedicará a la forma de conectar los países en desarrollo y menos adelantados a las cadenas de valor; avanzar en una serie de adhesiones en las que las delegaciones están trabajando y que podrían estar listas para Bali; y desarrollar negociaciones sobre la ampliación del ATI, que están progresando de forma prometedora.

1.5. Insiste en la necesidad de concluir rápidamente los debates en curso sobre la prórroga del período de transición para los PMA establecido en el Acuerdo sobre los ADPIC. El objetivo sigue siendo alcanzar un acuerdo sobre este asunto para que el Consejo de los ADPIC pueda adoptar una decisión en su reunión de los días 11 y 12 de junio, e informar de ello a la Conferencia en Bali.

1.6. Por su parte, seguirá celebrando consultas con las delegaciones en varias configuraciones, con los coordinadores de los grupos, con los Presidentes de los grupos de negociación y con el Presidente del Consejo General para tratar de hacer avanzar los trabajos. En la reunión formal del CNC, prevista para el 22 de julio, los Miembros tendrán la oportunidad de examinar con realismo qué progresos se han hecho y qué probabilidades hay de lograr resultados en Bali en relación con las tres cuestiones. La pelota está ahora en el campo de los negociadores.

1.7. El Presidente invita a las delegaciones que deseen que se incluya en el acta de la reunión en curso del Consejo General la declaración que hicieron en la reunión informal del CNC celebrada el día anterior a que lo comuniquen directamente a la Secretaría.⁴

1.8. Todas las delegaciones que intervienen expresan su agradecimiento al Director General, Presidente del Comité de Negociaciones Comerciales, por su informe.

² La declaración del Director General se distribuyó posteriormente como documento JOB/GC/53.

³ Las delegaciones han podido consultar las declaraciones formuladas por el Director General en las reuniones del CNC en los documentos JOB/TNC/18 y JOB/TNC/19, respectivamente.

⁴ Estas declaraciones se reproducen en el anexo de la presente acta.

1.9. El representante de la República Dominicana, en nombre del Grupo Informal de Países en Desarrollo, subraya que los Miembros deben hacer un mayor esfuerzo para lograr resultados positivos en Bali. Si no se obtienen resultados en Bali, la credibilidad de la OMC y la viabilidad del sistema multilateral de comercio quedarán seriamente afectadas. Dice que todos comparten la opinión de que un acuerdo sobre facilitación del comercio es aún un resultado realista que se puede alcanzar en Bali, pero que las delegaciones deben esforzarse más y comprometerse seriamente a avanzar tanto respecto a la Sección I como a la Sección II (Trato especial y diferenciado). Esforzarse más no sólo significa convocar más reuniones o seguir modificando el proceso. Lo que se necesita es una participación decidida y significativa que permita a las delegaciones acercar posiciones, particularmente en lo relativo a la Sección II, que no son sólo de naturaleza técnica. En la miniministerial celebrada en París se escucharon expresiones de optimismo acerca de las posibilidades de finalizar esta labor a tiempo. Lo que se necesita ahora es trasladar ese optimismo a Ginebra y traducirlo en un resultado positivo en las negociaciones.

1.10. El Grupo considera asimismo que no se debe perder de vista el mandato en materia de desarrollo que presidió el inicio de las negociaciones. Para que se respete este mandato es importante lograr un resultado equilibrado en Bali y que formen parte del paquete los tres elementos en los que se ha dicho que podrían lograrse resultados, a saber: la facilitación del comercio, que ya se está examinando; los aspectos de las negociaciones sobre la agricultura relativos a la seguridad alimentaria, la administración de los contingentes arancelarios y la competencia de las exportaciones; y un tercer conjunto de decisiones relativas al trato especial y diferenciado y los PMA.

1.11. Por lo que se refiere a las cuestiones relativas a los PMA, el Grupo apoya que se conceda a los PMA una exención de su obligación de aplicar medidas de protección de la propiedad intelectual. Esta exención debe concederse sin demora, antes de que expire en julio el plazo para una prórroga. La prórroga del período de transición para los PMA en relación con los ADPIC ya fue objeto de una decisión en la Octava Conferencia Ministerial, que parece se hará efectiva en julio, cuando se decida otorgar la prórroga. Lamentablemente, otras decisiones adoptadas en la Octava Conferencia Ministerial y en anteriores Conferencias Ministeriales aún no se han aplicado plenamente. Estas decisiones son fruto de algunas negociaciones muy difíciles y reflejan concesiones que ha costado mucho lograr, a menudo en favor de los países en desarrollo. El Grupo destaca la importancia de aplicar plenamente todas las Decisiones Ministeriales adoptadas en los últimos años.

1.12. Hablando en nombre de la República Dominicana, el representante señala que quienes asistieron el día anterior a la reunión del CNC pudieron percibir la intensidad del debate. El ardor demostrado por los participantes en este proceso revela la importancia que atribuyen a la Organización. Considera que todos deben comprometerse a lograr resultados positivos en Bali. Desde que se constituyó la Organización, hace casi 20 años, la liberalización del comercio ha permitido reducir la pobreza mundial un 50%. No puede afirmar que esto sea necesariamente una consecuencia de la influencia de la Organización en el mundo, pero es cierto que las políticas de la OMC han propiciado un nuevo orden mundial, que ha permitido una mejor distribución de los ingresos gracias a la riqueza generada por el comercio.

1.13. El representante cree que la Organización tiene la obligación de asegurar la erradicación de la pobreza para 2030, como han proclamado recientemente el Presidente del Banco Mundial y el Presidente de los Estados Unidos, Barak Obama. Por consiguiente, quedan 17 años para acabar con la pobreza, y uno de los factores principales que permitirá conseguirlo es el comercio, que contribuirá junto con otras variables a erradicar la pobreza con arreglo a los Objetivos de Desarrollo del Milenio definidos por las Naciones Unidas para el período posterior a 2015. Por lo tanto, los Miembros deberían comprometerse a convertir la Organización en una piedra angular del proceso destinado a erradicar la pobreza para 2030 mediante la liberalización del comercio y una mayor participación de los países más pobres en el sistema multilateral de comercio.

1.14. El representante de Jamaica, en nombre del Grupo ACP⁵, dice que desea reafirmar la importancia de la Conferencia de Bali y la necesidad de asegurar unos resultados basados en los tres pilares que se han identificado. Asimismo, desea subrayar la necesidad de tratar de lograr un resultado significativo y sustantivo en relación con las cuestiones que afectan a los PMA que tenga

⁵ La declaración de Jamaica, formulada en nombre del Grupo ACP en la reunión del CNC de 3 de junio, se reproduce en el anexo I de la presente acta.

plenamente en cuenta las sensibilidades de los Miembros con respecto a los efectos de las propuestas específicas sobre las ventajas de que disfrutaban. Además, el Grupo reitera que lograr un resultado significativo en la esfera de la agricultura es importante para asegurar resultados en Bali y señala que el Grupo ACP contribuirá a los esfuerzos por alcanzar compromisos adecuados que desemboquen en un consenso.

1.15. El representante de Trinidad y Tabago, en nombre de la CARICOM, dice que el Grupo toma nota de la situación de las negociaciones hasta la fecha, particularmente en materia de facilitación del comercio, agricultura y desarrollo, y se pregunta si el actual ritmo permitirá obtener algún resultado a tiempo para Bali. Un acuerdo de resultados iniciales puede representar un pequeño paso en el camino hacia Doha o convertirse en el único paso que se dé. La CARICOM apoya plenamente ese acuerdo y la culminación de la Ronda de Doha. Cualquiera que sea el resultado final, habrán sido necesarios más de 12 años para llegar a esa posición, lo que es mucho tiempo. Esto ha generado dudas comprensibles acerca de la Ronda de Doha y la importancia de la Organización. Estas dudas deberían aclararse antes de la Conferencia de Bali. A este fin, la CARICOM espera que los participantes más grandes se muestren flexibles en las negociaciones. Este es el tipo de liderazgo que se desea y será un buen augurio no sólo para la Ronda de Doha, sino para el sistema multilateral de comercio en su conjunto. Subraya que sólo quedan 40 días para diseñar los "perfiles de las zonas de aterrizaje" para Bali y que este tiempo debería aprovecharse.

1.16. Hablando en nombre de Trinidad y Tabago, recuerda el discurso que el Director General, el Sr. Lamy, pronunció en 2006 en el Instituto de Economía Internacional, titulado "El Programa de Doha para el Desarrollo: ¿sueño factible o sueño evanescente?" En ese discurso, planteó las siguientes preguntas: "¿[D]ónde nos encontramos actualmente? ¿Estamos al borde del colapso del sistema multilateral de comercio, como muchos investigadores han escrito recientemente? ¿Estamos asistiendo al final de una era e iniciando un giro brusco hacia el bilateralismo? ¿Estamos acercándonos a una "ronda devaluada"? ¿O simplemente somos testigos de la toma de posiciones que suele preceder a la última vuelta de una carrera?". El representante considera que las preguntas del Director General, Sr. Lamy, siguen siendo hoy, en 2013, tan pertinentes como lo eran en 2006.

1.17. El estancamiento de las negociaciones del PDD parece indeterminable; el paquete de resultados iniciales para la Conferencia Ministerial de Bali en diciembre parece que también se nos escurre de las manos y durante esta fase de estancamiento se están negociando ambiciosos acuerdos de libre comercio en todo el mundo. Esta situación constituye claramente un motivo de preocupación para los Miembros económicamente más débiles y vulnerables, cuyos intereses en materia de crecimiento económico y desarrollo están en juego. El representante pregunta si no es cierto que la Ronda de negociaciones del PDD se inició con la intención de fortalecer el sistema multilateral de comercio a fin de asegurar que todos los Miembros, y en particular los más débiles y vulnerables, pudieran beneficiarse significativamente de él. Pregunta asimismo si los intereses de los principales actores en el comercio internacional no han eclipsado las necesidades de los Miembros más vulnerables. A pesar de la ola de pesimismo que afecta a la Organización, su delegación sigue siendo optimista y piensa que es posible solucionar las diferencias y allanar el camino para la consecución de un resultado satisfactorio en la Conferencia Ministerial de Bali y en las negociaciones del PDD. Como declaró el Director General, Pascal Lamy, en su discurso de 2006, el reto "tiene que ver con el liderazgo, con los compromisos y con que los países reconozcan su interés común en un resultado exitoso, y el coste colectivo de un fracaso".

1.18. La representante del Estado Plurinacional de Bolivia señala que la característica principal que se puede observar en los preparativos de la Novena Conferencia Ministerial es un alto nivel de desbalance en los temas mismos, entre los temas y, consecuentemente, en el nivel de ambición. El desbalance empieza con la recepción de las propuestas del G-33 sobre seguridad alimentaria y del G-20 sobre competencia en las exportaciones, que ni siquiera parecen ser aceptables para una negociación por parte de algunas contrapartes o cuyo tratamiento se dilata innecesariamente. Sin embargo, si se quiere tener una Conferencia Ministerial exitosa en Bali, se requiere tener resultados sobre estas propuestas en agricultura. La agricultura es el principal tema de desbalance en la actual arquitectura de la OMC. Las subvenciones a las exportaciones, que representan una de las medidas más distorsionantes del comercio, han llevado a la situación a la que se enfrenta la agricultura, y sobre todo los pequeños agricultores de los países en desarrollo, que urge resolver.

1.19. Dice que el desbalance continúa cuando no se observan resultados significativos para los PMA y, en concreto, en la eliminación real de las subvenciones al algodón, el acceso libre de derechos y de contingentes de los PMA a los países desarrollados o la operatividad de la exención en materia de servicios o normas de origen preferenciales, por no hablar de la extensión del período de transición del Acuerdo sobre los ADPIC, que es un tema regular y por tanto está fuera del paquete de Bali, pero que deberá concluirse antes de la Ministerial. La representante observa además que el desbalance se profundiza cuando se pretende que se crea que propuestas (irrelevantes desde el punto de vista económico) que representan posibles retrocesos en términos de flexibilidad para los países en desarrollo o para los PMA, como las contenidas en el anexo C de Cancún, significan un avance para el desarrollo.

1.20. El desbalance se acentúa también cuando no se puede asegurar que el mecanismo de vigilancia cumpla a cabalidad su contribución al desarrollo, es decir, si no se logra definir claramente sus competencias a fin de hacer recomendaciones a otros comités en diversos temas con el objetivo de mejorar, fortalecer y hacer efectivas las disposiciones de trato especial y diferenciado, de conformidad con el mandato del artículo 44 de la Declaración de Doha. Este desbalance es reforzado cuando se pretende un nivel de ambición poco realista en materia de facilitación del comercio, sin obtener el mismo nivel de ambición en las cuestiones relacionadas con la agricultura, los PMA y el mecanismo de vigilancia. Tampoco es realista que se pretenda imponer sistemas ajenos a las necesidades e intereses de los países en desarrollo, más aun cuando la brecha en el nivel de ambición entre las secciones I y II no deja de aumentar. Claramente el cúmulo de desbalances en detrimento de los países en desarrollo es insostenible si se desea realmente un resultado positivo en Bali. Existe el riesgo de estar construyendo un frágil castillo de naipes con un equilibrio tan precario que la ambición desmesurada de los países desarrollados puede hacer que se desmorone una vez más y muy pronto.

1.21. El representante de Chile dice que no tiene dudas sobre el beneficio de acordar un paquete para Bali, porque la facilitación del comercio es un tema en el que todos los miembros se benefician. Existen grados e intensidades distintas, pero finalmente todos concuerdan en la necesidad de promover el comercio exterior e integrarse en las cadenas de valor mundiales. Es cierto que muchos países en desarrollo, como Chile, deben realizar ajustes en sus prácticas y políticas, pero también es cierto que la tendencia mundial es la búsqueda de mayor eficiencia regulatoria. En este contexto, la negociación sobre la facilitación del comercio es una oportunidad para acordar reglas globales, ambiciosas y vinculantes, en un marco lo suficientemente flexible para dar operatividad a los compromisos. En palabras simples, es necesario que se reconozcan y queden reflejadas las distintas sensibilidades de los Miembros.

1.22. En el ámbito de la agricultura, si bien el tiempo apremia, aún hay espacio para encontrar soluciones pragmáticas, funcionales y realistas. En relación a la propuesta del G-33, Chile está de acuerdo en la conveniencia de una declaración pública que reitere la importancia de los programas de existencias públicas para países en desarrollo con el objetivo de seguridad alimentaria. Asimismo, es necesario elaborar un mecanismo que aborde las dificultades más urgentes. Por último, en tanto que miembro del G-20, Chile reitera su apoyo a la propuesta sobre la competencia de las exportaciones, uno de los temas más distorsionantes del comercio agrícola, y manifiesta públicamente su disposición a dialogar con flexibilidad y pragmatismo.

1.23. El representante subraya que el elemento de desarrollo está en el corazón de la OMC. Nadie puede oponerse a que las disposiciones sobre trato especial y diferenciado se analicen mediante un mecanismo transparente y eficaz. Este es un tema en el que los Miembros están en deuda con el sistema y consigo mismos. Sólo resta trabajar, negociar y acordar. En esta misma línea, resulta imperativo considerar las necesidades de los países menos adelantados. La semana pasada, el Ministro chileno se comprometió en París a aplicar un régimen de acceso "libre de derechos y de contingentes" para las mercancías provenientes de los Miembros que más asistencia requieren. Esta acción debe ser interpretada no sólo como una señal de compromiso, sino como un llamado para que las grandes economías actúen con determinación y claridad de objetivos.

1.24. El representante de Honduras dice que desea reiterar el firme compromiso de su país con un sistema multilateral de comercio regido por las normas de la Organización que permite a las economías pequeñas como Honduras reforzar los vínculos positivos existentes entre comercio y desarrollo. Con miras a la Conferencia de Bali, Honduras, una economía pequeña y vulnerable, está participando de forma constructiva y activa en las negociaciones actuales. Honduras está tratando de lograr resultados sustantivos en sectores de interés, ya que estos resultados tendrán

repercusiones directas en los regímenes económicos y comerciales de todos los Miembros. En la esfera de la agricultura, y como economía pequeña y vulnerable (y las economías pequeñas y vulnerables son miembros del G-33), Honduras siempre ha querido alcanzar soluciones horizontales en todas y cada una de las propuestas formuladas en el marco de las negociaciones de la Ronda de Doha. Todo ello, al tiempo que trata de integrar mejor su economía en el sistema mundial de comercio.

1.25. Por lo que respecta a la facilitación del comercio, Honduras confía en los resultados reflejados en el texto refundido, pero cree que es necesario seguir trabajando para poder lograr los resultados esperados en el pilar del trato especial y diferenciado. En cuanto al mecanismo de vigilancia, Honduras estaría a favor de una solución que permita a todos los Miembros superar eficazmente los retos a los que se enfrentan a través de los distintos Acuerdos de la Organización. Desea reafirmar el compromiso de Honduras con el sistema multilateral de comercio, y en particular con los principios de transparencia e inclusión. Honduras insta a los Miembros a realizar los esfuerzos necesarios para que la Novena Conferencia Ministerial sea un éxito.

1.26. El representante de El Salvador dice que agradece a los Presidentes de los Órganos de negociación sus esfuerzos para impulsar las negociaciones de los tres temas prioritarios para la Conferencia Ministerial. Como siempre, el informe es pragmático y sucinto. Su delegación apoya en su integridad la intervención realizada por la delegación de Colombia en la reunión del día anterior, en la que se hizo un llamado a la reflexión e intercambio franco entre los Miembros de cara al paquete de Bali. Es indispensable celebrar discusiones horizontales de todos los temas, teniendo en cuenta el poco tiempo con el que contamos de aquí a la Conferencia Ministerial, en ausencia de lo cual sería muy difícil poder contar con resultados concretos. El Salvador también comparte la preocupación señalada por Barbados sobre la necesidad de respetar e implementar adecuadamente cualquier decisión o declaración Ministerial que se adopte. Parece difícil comprender que existen mandatos dados por los Ministros que son reinterpretados, renegociados o incluso cuestionados por alguna o algunas delegaciones, en beneficio de unos y perjuicio de otros o viceversa. Este es un antecedente peligroso que no debe suceder.

1.27. Destaca que lo que se necesita para sacar acuerdos es voluntad política, ya que a un argumento técnico siempre puede oponerse otro argumento técnico. Si no existe voluntad política, no se puede avanzar. De lo contrario y dada la falta de voluntad política mostrada por las delegaciones, será muy penoso reportar a los Ministros el poco avance alcanzado. Por lo tanto, las conversaciones horizontales deben iniciarse lo antes posible. Afirma asimismo que mediante la plática y las frases bonitas no se alcanzarán resultados concretos.

1.28. Señala asimismo que su delegación considera que la credibilidad se mide por resultados y se pregunta qué sería de esta Organización si fuera una empresa privada, teniendo en cuenta los limitados resultados obtenidos a la fecha en uno de los pilares de la Organización y los recursos que despliegan las delegaciones en la misma.

1.29. El Consejo General toma nota del informe del Director General y de las declaraciones formuladas.

2 PROGRAMA DE TRABAJO SOBRE LAS PEQUEÑAS ECONOMÍAS - INFORME DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMERCIO Y DESARROLLO EN SESIÓN ESPECÍFICA

2.1. El Presidente dice que, de conformidad con el marco y los procedimientos acordados por el Consejo General en 2002, el Programa de Trabajo sobre las Pequeñas Economías figura como punto permanente en el orden del día del Consejo General, y el Comité de Comercio y Desarrollo informa regularmente al Consejo General sobre el avance de los trabajos realizados en sus sesiones específicas sobre ese tema.

2.2. El Presidente lee en nombre del Sr. Williams (Barbados), Presidente del Comité de Comercio y Desarrollo en Sesión Específica, el siguiente informe sobre el trabajo realizado en esta esfera:

"Desde el último informe sobre el Programa de Trabajo sobre las Pequeñas Economías presentado en febrero de este año, se ha celebrado una reunión formal del CCD en Sesión Específica. En la reunión, celebrada el 3 de abril de 2013, Barbados presentó una nueva propuesta que se ha distribuido en el documento WT/COMTD/SE/W/27. La

propuesta fue planteada por Barbados en nombre de otras economías pequeñas y vulnerables y contiene dos propuestas: la primera de ellas consiste en proseguir la labor de identificación de las medidas no arancelarias y sus efectos en las exportaciones de las economías pequeñas. Esto ya lo acordaron los Ministros en la Octava Conferencia Ministerial celebrada en 2011 y se abordó, parcialmente, en el documento de antecedentes de la Secretaría WT/COMTD/SE/W/26/Rev.1; la segunda propuesta se refiere a la organización de un taller para seguir trabajando sobre las medidas no arancelarias y las pequeñas economías. Este taller no sólo ayudaría a difundir los resultados de la labor de la Secretaría, sino que alentaría a los Miembros a compartir sus respectivas experiencias nacionales sobre cómo han superado ciertas medidas no arancelarias en sus principales mercados de exportación. Muchas economías pequeñas y vulnerables consideran que esta es una buena forma de destacar, entre otras cosas, lo que se está haciendo en la práctica en materia de medidas no arancelarias.

Las economías pequeñas y vulnerables proponentes y otros Miembros están analizando actualmente algunas de las cuestiones planteadas en la propuesta. Es de esperar que pueda acordarse pronto una forma de avanzar a fin de que puedan continuar los trabajos sobre las medidas no arancelarias y encontrarse soluciones para las economías pequeñas y vulnerables.

Como ustedes saben, en la Octava Conferencia Ministerial los Ministros encomendaron de forma específica a la Secretaría la labor de identificar las medidas no arancelarias y sus efectos en las pequeñas economías. Aunque se han llevado a cabo algunos trabajos preliminares, algunas economías pequeñas y vulnerables están consternadas por el hecho de que, a pesar de la decisión de los Ministros, se esté cuestionando la necesidad de seguir trabajando en esta esfera. En consecuencia, las economías pequeñas y vulnerables están actualmente estudiando las alternativas de seguimiento de la decisión de la Octava Conferencia Ministerial y mantendrán informados a los Miembros como corresponda.

En la Octava Conferencia Ministerial los Ministros encomendaron asimismo al CCD en Sesión Específica que informase al Consejo General sobre los progresos realizados y las disposiciones adoptadas no sólo en el ámbito de las medidas no arancelarias, sino también en otras esferas de interés para las economías pequeñas y vulnerables. El Consejo General, a su vez, debe presentar un informe a los Ministros que se reúnan en Bali en la Novena Conferencia Ministerial a finales del presente año. En este sentido, me gustaría informarles de que las economías pequeñas y vulnerables y los Miembros de la OMC empezarán a trabajar pronto en ese informe durante las próximas reuniones del CCD en Sesión Específica."

2.3. El representante de Barbados, en nombre de las economías pequeñas y vulnerables, dice que todas ellas coinciden en que la declaración que ha leído el Presidente en nombre del Presidente del CCD ofrece una justa valoración de la labor que realiza el CCD en el marco del Programa de Trabajo sobre las Pequeñas Economías. En la reunión informal de 4 de marzo de 2013 y en la reunión formal de 3 de abril de 2013 del CCD en Sesión Específica, las economías pequeñas y vulnerables hicieron a los Miembros la presentación de su propuesta, que exponía la "Continuación del examen de medidas no arancelarias/obstáculos no arancelarios en cumplimiento del mandato conferido por la Octava Conferencia Ministerial" (documento WT/COMTD/SE/W/27). La propuesta comprende dos puntos: el desarrollo de la labor emprendida por la Secretaría de la OMC sobre las medidas no arancelarias y las economías pequeñas mediante la elaboración de una evaluación fáctica y la organización de un taller que resaltaría y complementaría este trabajo, además de darle una dimensión funcional y práctica.

2.4. Las economías pequeñas y vulnerables consideran que la evaluación fáctica y el taller son dos elementos esenciales para ayudar a las pequeñas economías a mejorar su competitividad y aumentar su potencial de exportación. Reiteran que los elementos contenidos en el documento W/27 respetan el mandato impartido por los Ministros en la Octava Conferencia Ministerial, y que la nota de antecedentes de la Secretaría representa un buen punto de partida en el que basar un análisis más a fondo de los efectos de las medidas no arancelarias en las economías pequeñas.

2.5. Las economías pequeñas y vulnerables querrían hacer constar su decepción por el hecho de que aún no se haya acordado la propuesta de realizar un estudio, ya que sigue suscitando algunas preocupaciones puntuales a pesar del apoyo abrumador y casi unánime de los Miembros a su elaboración, de conformidad con lo acordado por los Ministros en la Octava Conferencia Ministerial en el marco del Programa de Trabajo. Las economías pequeñas y vulnerables consideran que la propuesta y sus resultados representan un avance hacia el objetivo más amplio de integrar más a las pequeñas economías en el sistema multilateral de comercio. Los debates siguen en curso.

2.6. Las economías pequeñas y vulnerables son conscientes de la proximidad de la Novena Conferencia Ministerial, por lo que seguirán trabajando con tesón con los Miembros a fin de cumplir los mandatos de la Octava Conferencia Ministerial en relación con el Programa de Trabajo. Esperan trabajar con los Miembros para presentar un informe significativo en la Novena Conferencia Ministerial.

2.7. La representante del Estado Plurinacional de Bolivia respalda la declaración formulada por Barbados en nombre de las economías pequeñas y vulnerables. Bolivia desea expresar su preocupación por el giro tomado por los acontecimientos en relación con la propuesta de las economías pequeñas y vulnerables de analizar la incidencia de las medidas no arancelarias en dichas economías, un enfoque al que parece oponerse un país en particular a pesar de que se adoptó la correspondiente decisión en la Octava Conferencia Ministerial.

2.8. La representante de Cuba apoya la declaración formulada por Barbados en nombre de las economías pequeñas y vulnerables. A Cuba le preocupa la inflexibilidad de uno de los Miembros, que ha estado obstaculizando la implementación de una decisión adoptada en la Octava Conferencia Ministerial. Esta postura no lleva a ningún lado, cuando el tiempo sigue pasando y queda menos para Bali. La Decisión encomendó a la Secretaría continuar con el estudio y análisis fáctico de las medidas y obstáculos no arancelarios que afectan a las pequeñas economías, así como sus efectos sobre el comercio y el desarrollo de esos países. Ese Miembro, sin argumentos concretos e imponiendo condicionamientos, no ha aceptado la propuesta del Grupo, presentada en marzo de 2013, de organizar un taller antes de la Novena Conferencia Ministerial con el fin de analizar de forma transparente los resultados de los estudios encomendados a la Secretaría. No es serio ni justo continuar con maniobras dilatorias, obstaculizando el cumplimiento de un mandato ministerial. Dicho Miembro debe mostrar flexibilidad y la necesaria voluntad política para que se cumpla ese mandato en pro de las pequeñas economías.

2.9. Los representantes de la República Dominicana, Jamaica, El Salvador, Nicaragua, Santa Lucía, Trinidad y Tabago y el Ecuador respaldan la declaración formulada por Barbados en nombre de las economías pequeñas y vulnerables.

2.10. El Consejo General toma nota del informe del Presidente del Comité de Comercio y Desarrollo en Sesión Específica y de las declaraciones formuladas.

3 MEJORA DE LAS DIRECTRICES PARA LA CONCESIÓN DE LA CONDICIÓN DE OBSERVADOR PERMANENTE A LAS ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES EN LA OMC - DECLARACIÓN DEL PRESIDENTE

3.1. El Presidente recuerda que, en su reunión de noviembre de 2011, el Consejo General acordó iniciar un proceso de consultas para examinar la cuestión de la condición de observador permanente a las organizaciones intergubernamentales en la OMC a raíz de una comunicación del Grupo Árabe titulada "Mejora de las directrices para la concesión de la condición de observador a las organizaciones intergubernamentales en la OMC" (WT/GC/W/643), que con posterioridad se complementó con una nueva comunicación, que figura en el documento WT/GC/W/654. En la reunión del Consejo General de febrero de 2013, su predecesora informó sobre los avances de estas consultas y alentó a las delegaciones a trabajar juntas con un espíritu constructivo para abordar esta cuestión. Desde entonces, ha proseguido con las consultas al respecto, y en este momento no puede informar de ningún cambio en las posiciones expresadas anteriormente. Tiene intención de continuar con estas consultas e informar al Consejo General cuando corresponda.

3.2. El representante de la República Dominicana, en nombre del Grupo Informal de Países en Desarrollo, dice que el Grupo observa con preocupación que esta cuestión sigue pendiente, a pesar de que ha habido consultas al respecto desde hace un tiempo. Por este motivo, apoya la solicitud

de que esta cuestión se mantenga en el orden del día de la próxima reunión ordinaria del Consejo General e insta a los Miembros a mostrar la flexibilidad necesaria para resolverla definitivamente, ya que está dificultando la cooperación de la OMC con otras organizaciones intergubernamentales.

3.3. El Consejo General toma nota de las declaraciones formuladas.

4 NOVENO PERÍODO DE SESIONES DE LA CONFERENCIA MINISTERIAL

4.1. El Presidente recuerda que, en diciembre del año pasado, el Consejo General acordó que el noveno período de sesiones de la Conferencia Ministerial se celebrara en Bali (Indonesia) del 3 al 6 de diciembre de 2013. A medida que los Miembros avanzan en sus preparativos para la Novena Conferencia Ministerial, hay algunos asuntos de naturaleza administrativa sobre los que el Consejo General debe adoptar una decisión. Como se indica en el orden del día de la reunión, los asuntos son los siguientes: a) elección de la Mesa; b) asistencia de observadores de los Gobiernos y las organizaciones internacionales intergubernamentales; y c) asistencia de organizaciones no gubernamentales. Ha celebrado consultas sobre todos estos asuntos, también con los coordinadores de los grupos de la OMC, y desea informar sobre estas consultas y proponer que el Consejo General adopte medidas respecto a algunos de estos puntos. Tras su informe, cederá la palabra a las delegaciones.

4.1 ELECCIÓN DE LA MESA

4.2. El Presidente recuerda que el Reglamento de la Conferencia Ministerial establece que "[e]n el curso de cada período ordinario de sesiones, se elegirán entre los Miembros un Presidente y tres Vicepresidentes, quienes permanecerán en funciones desde la clausura de dicho período de sesiones hasta la del período ordinario de sesiones siguiente." Como recordarán también las delegaciones, en la Octava Conferencia Ministerial los Ministros solicitaron al Consejo General que celebrara consultas con miras a adoptar una decisión sobre la elección de la Mesa de la próxima Conferencia Ministerial. En este sentido, señala que la práctica habitual ha consistido siempre en elegir como Presidente a un representante del Gobierno que acoge la Conferencia Ministerial fuera de Ginebra, normalmente el ministro de comercio. Las tres vicepresidencias se reparten a continuación entre los demás grandes grupos de Miembros. Por las consultas que ha celebrado, parece que para la Novena Conferencia Ministerial se podría adoptar esta práctica seguida en el pasado. Por consiguiente, propone que el Consejo General elija para presidir la Conferencia al Ministro de Comercio del Gobierno anfitrión (Indonesia). Por lo que respecta a los tres vicepresidentes, dado que la Presidencia corresponderá a Asia y de conformidad con la práctica habitual, propone invitar a los representantes de los restantes tres grandes grupos (América Latina y el Caribe, África y los países desarrollados) a que consulten con sus representados, de modo que el Consejo pueda volver a tratar este asunto en su reunión de julio y acordar en ella la Mesa completa de la Novena Conferencia Ministerial.

4.3. El Consejo General así lo acuerda.

4.2 ASISTENCIA DE OBSERVADORES DE LOS GOBIERNOS Y LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES INTERGUBERNAMENTALES⁶

4.4. El Presidente sugiere examinar por separado la cuestión de la asistencia de observadores de Gobiernos y la de la asistencia de observadores de OIG. En primer lugar, por lo que se refiere a la asistencia de observadores de Gobiernos, en sus consultas ha sugerido atenerse a la práctica seguida en el pasado, es decir, que se invite a los Gobiernos a los que se concedió la condición de observador para la Octava Conferencia Ministerial a que asistan a la Novena. Se trata, pues, de los Gobiernos que tienen la condición de observador ordinario en el Consejo General, con los ajustes debidos para tener en cuenta las adhesiones que han tenido lugar desde la Octava Conferencia Ministerial, más los Gobiernos de los seis países siguientes a los que anteriormente se reconoció la condición de observador sólo para las Conferencias Ministeriales: Eritrea, las Islas Cook, Niue, San Marino, Timor-Leste y Tuvalu. Habida cuenta de que en las consultas que celebró quedó clara la convergencia en torno a esta propuesta, propone que el Consejo General acuerde aplicar el procedimiento que ha descrito.

⁶ En relación con este punto, se señaló a la atención de los Miembros el documento WT/MIN(09)/INF/6/Rev.1, categorías II y III.

4.5. El Consejo General así lo acuerda.

4.6. En segundo lugar, por lo que respecta a las OIG, recuerda que la práctica seguida hasta la Séptima Conferencia Ministerial consistió en invitar a aquellas OIG que tuvieran la condición de observador en una Conferencia Ministerial a asistir a la siguiente. La lista de las OIG que tenían la condición de observador en la Séptima Conferencia Ministerial figura en el documento WT/MIN(09)/INF/6/Rev.1, en la categoría III. El Presidente recuerda asimismo que para la Octava Conferencia Ministerial no se pudo alcanzar un consenso sobre el mantenimiento de la práctica seguida anteriormente en relación con la asistencia de las OIG, razón por la que no se invitó a ninguna OIG a asistir a esa Conferencia. De las consultas que ha celebrado sobre la posibilidad de volver a la práctica seguida anteriormente para la Novena Conferencia Ministerial se deduce claramente que las delegaciones necesitan más tiempo para estudiar este enfoque. Por lo tanto, propone proseguir sus consultas en distintas configuraciones, incluso en pequeños grupos, y que el Consejo General vuelva a examinar este punto en su reunión de julio. Además, informa a los Miembros de que el 27 de mayo se recibió una solicitud de la Liga de los Estados Árabes para asistir a la Novena Conferencia Ministerial. Tiene previsto incluir el examen de esta solicitud en sus consultas, y propone que el Consejo General vuelva a examinar esta cuestión en su reunión de julio.

4.7. El Consejo General toma nota de la declaración.

4.3 ASISTENCIA DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

4.8. El Presidente recuerda que en todas las anteriores Conferencias Ministeriales la asistencia de organizaciones no gubernamentales (ONG) se ha regido por un procedimiento que fue acordado por el Consejo General en julio de 1996. Ese procedimiento es el siguiente:

- i) un número limitado de representantes de ONG acreditadas podrá asistir únicamente a las sesiones plenarias de la Conferencia, sin derecho a hacer uso de la palabra;
- ii) las solicitudes de inscripción de ONG se aceptarán teniendo en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2 del artículo V del Acuerdo sobre la OMC, es decir, deberá tratarse de ONG "que se ocupen de cuestiones afines a las de la OMC"; y
- iii) se establece un plazo para la inscripción de las ONG que deseen asistir a la Conferencia.

4.9. En sus consultas ha habido convergencia en cuanto a la idea de mantener esta práctica. Por lo tanto, propone que se aplique el procedimiento que acaba de exponer y que se fije como fecha límite para la inscripción el 13 de octubre de 2013. Una vez finalizado el procedimiento de inscripción, la Secretaría distribuirá a todos los Miembros la lista de ONG inscritas.

4.10. El Consejo General así lo acuerda.

4.11. Por otra parte, el Presidente señala a la atención del Consejo la solicitud de Palestina de que se le conceda la condición de observador en la Novena Conferencia Ministerial, que figura en el documento WT/L/884. Con arreglo a la práctica seguida habitualmente, celebrará consultas sobre esta solicitud y tiene la intención de volver sobre la cuestión en la próxima reunión del Consejo General.

4.12. El representante de la República Dominicana, en nombre del Grupo Informal de Países en Desarrollo, expresa el pleno respaldo del Grupo a la solicitud de Palestina de participar como observador en la Novena Conferencia Ministerial.

4.13. El Consejo General toma nota de las declaraciones formuladas.

5 COMITÉ DE ASUNTOS PRESUPUESTARIOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS - INFORME DE LA REUNIÓN DE MARZO DE 2013 (WT/BFA/136)

5.1. El Presidente señala a la atención del Consejo el informe del Comité de Asuntos Presupuestarios, que figura en el documento WT/BFA/136, e invita al Sr. Stone (Hong Kong, China), Presidente del Comité, a hacer la presentación del informe.

5.2. El Sr. Stone (Hong Kong, China), Presidente del Comité de Asuntos Presupuestarios, Financieros y Administrativos, dice que en su reunión de marzo el Comité examinó la situación financiera de los fondos fiduciarios. Se ha invitado a los Miembros a contribuir al Fondo Fiduciario Global y al fondo fiduciario especial para facilitar la participación de los PMA en la Novena Conferencia Ministerial a fin de asegurar el puntual desarrollo de las actividades planificadas. El Comité ha examinado la situación de las contribuciones pendientes de Miembros y observadores. El número de Miembros sujetos a medidas administrativas al final de 2012 ha sido más bajo que nunca, con sólo seis Miembros en esa situación. Al comienzo de cada ejercicio se actualiza la lista de los Miembros, y ahora también la de los observadores, con las nuevas contribuciones señaladas para el año. En la actualidad, hay 18 Miembros y 4 observadores sujetos a medidas administrativas. Entre ellos hay 5 Miembros que no están cumpliendo los planes de pago aprobados. La lista completa se facilitará al final de la reunión. Entretanto, el Comité recomienda al Consejo General que inste a los Miembros y observadores sujetos a medidas administrativas a liquidar sus atrasos.

5.3. Se informó al Comité de las adhesiones de la República Democrática Popular Lao y de Tayikistán. El Comité recomienda al Consejo General que se aprueben las respectivas contribuciones a prorrata para el presupuesto de 2013, así como las contribuciones al Fondo de Operaciones. Por lo que se refiere a las cuestiones relativas a los recursos humanos, el Comité examinó la aplicación del método de cálculo de la escala de sueldos para 2013, el incremento de las primas del seguro de salud y la evolución de la estructura de grados. A la luz de la congelación de los sueldos, la estructura de grados y las restricciones presupuestarias, los Miembros destacaron la importancia de seguir haciendo reformas en materia de recursos humanos. El Comité solicitó a la Secretaría que facilitase un informe anual sobre los ascensos y la estructura de grados. Por último, se facilitó al Comité información actualizada sobre los progresos realizados con respecto al proyecto de construcción.

5.4. El representante de El Salvador expresa su agradecimiento a los Miembros que contribuyen al Fondo Fiduciario Global, a través del cual se financian actividades de cooperación técnica de gran importancia para los países en desarrollo. A pesar de las difíciles condiciones económicas a las que se enfrenta todo el mundo, su delegación insta a los donantes a cumplir los compromisos que han contraído de modo que puedan seguir financiándose las actividades de asistencia técnica.

5.5. El Consejo General toma nota de las declaraciones formuladas, aprueba las recomendaciones específicas del Comité de Asuntos Presupuestarios contenidas en los párrafos 2.2, 3.2 y 4.2 de su informe, que figura en el documento WT/BFA/136, y adopta el informe.

6 CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PLAN DE PENSIONES DE LA OMC - ELECCIÓN DE DOS MIEMBROS - PROPUESTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL (WT/GC/W/668 Y WT/GC/W/668/CORR.1)

6.1. El Presidente recuerda que el apartado a) del artículo 4 del Estatuto del Plan de Pensiones de la OMC prevé, entre otras cosas, la elección por el Consejo General de un presidente, cuatro miembros titulares y cuatro suplentes para el Consejo de Administración del Plan de Pensiones. En una comunicación distribuida a las delegaciones (documentos WT/GC/W/668 y Corr.1), el Presidente señaló que dos de los miembros previamente elegidos por el Consejo General para formar parte del Consejo de Administración no podían seguir ejerciendo esas funciones, y propuso los nombres de dos representantes que habían tenido la amabilidad de aceptar que se propusiera su candidatura para ocupar el cargo de miembros. Asimismo, invitó a las delegaciones a presentar observaciones sobre las candidaturas propuestas antes del cierre de las oficinas el 30 de mayo. Dado que no ha recibido ninguna observación sobre las candidaturas propuestas, propone que el Consejo General elija a la Sra. Aiko Kimura (Japón) y al Sr. Felipe Sandoval (Chile) para ejercer como miembros del Consejo de Administración hasta que expire el resto del mandato, es decir, hasta mayo de 2014.

6.2. El Consejo General así lo acuerda.

7 ADHESIÓN A LA OMC - DECLARACIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA EN NOMBRE DEL GRUPO INFORMAL DE PAÍSES EN DESARROLLO

7.1. El representante de la República Dominicana, hablando en el marco del punto "Otros asuntos" y en nombre del Grupo Informal de Países en Desarrollo, dice que la cuestión de la adhesión a la OMC es de gran interés para el Grupo. Varios de los países que participan en los trabajos del Grupo están en la actualidad en proceso de adhesión a la OMC y desearían concluir el proceso en un futuro próximo. El Grupo está muy satisfecho de que se haya cumplido el mandato dado en la Octava Conferencia Ministerial para que se reforzaran las directrices sobre la adhesión de los PMA. Es necesario aplicar la decisión adoptada, tanto en su letra como en su espíritu, de modo que se pueda ver pronto a todos los PMA que aún no pertenecen a la OMC participar de manera más efectiva en el sistema multilateral de comercio. El Grupo reitera que todos los procesos de adhesión deberían respetar los principios de trato especial y diferenciado para los países en desarrollo y de no reciprocidad, y basarse únicamente en consideraciones técnicas, comerciales y económicas.

7.2. El Grupo aprecia enormemente los informes del Director General sobre la situación de las adhesiones. Estos informes ayudan a mantener informados a los Miembros sobre las diferentes fases en que se hallan los distintos procesos de adhesión y mejoran notablemente el nivel de transparencia. Por este motivo, el Grupo desea que los Miembros consideren la posibilidad de que se presenten en todas las reuniones del Consejo General los informes del Director General sobre la situación de las adhesiones. Hay varios procesos de adhesión a punto de concluir, y los Miembros deberían acelerar las negociaciones bilaterales de acceso a los mercados que están retrasando algunas adhesiones. En particular, el Grupo considera que uno de los resultados concretos que debería fijarse de cara a la Novena Conferencia Ministerial es la adhesión del Yemen (un PMA), Kazajstán y Bosnia y Herzegovina.

7.3. El representante de Omán, en nombre del Grupo Árabe, dice que su Grupo apoya la declaración realizada por la República Dominicana en nombre del Grupo Informal de Países en Desarrollo. Como los Miembros saben, hay 10 países árabes que no pertenecen aún a la OMC; 8 de ellos tienen la condición de observador y 2 no gozan de ninguna condición. El Grupo agradecería que se facilitase regularmente a los Miembros información actualizada sobre el estado de las adhesiones en cada reunión del Consejo General, y respalda plenamente la propuesta del Presidente del Grupo Informal de Países en Desarrollo.

7.4. El representante de los Estados Unidos plantea una cuestión técnica de procedimiento. En la intervención de la República Dominicana ha escuchado una propuesta formal y desea señalar que, al tratarse de un punto incluido dentro de "Otros asuntos", no procede. Solicita al Presidente que tome nota de ello.

7.5. El Presidente dice que toma nota de la observación formulada por los Estados Unidos.

7.6. El representante de la Federación de Rusia respalda la propuesta formulada por la República Dominicana en nombre del Grupo Informal de Países en Desarrollo. La adhesión de nuevos Miembros es una cuestión importante para el buen funcionamiento de la Organización y el Consejo General debería efectivamente evaluar este proceso en la forma que sea apropiada.

7.7. El representante de Colombia dice que su delegación ha defendido siempre en este foro la necesidad de abordar la importante cuestión de las adhesiones. Los Miembros no han hecho justicia a los detallados informes que presenta regularmente el Director General porque no se dispone de tiempo suficiente para hacerlo. Además, recientemente se ha adoptado una decisión sobre la adhesión de los PMA que requiere seguimiento. En consecuencia, Colombia apoya la solicitud de que se faciliten más oportunidades para examinar con regularidad este importante tema.

7.8. El representante de la República Dominicana, en nombre del Grupo Informal de Países en Desarrollo, señala en referencia a la declaración de los Estados Unidos que el Grupo no está solicitando que se debata formalmente este punto ni que se adopte ninguna decisión en esta

reunión. Lo que está pidiendo es que los Miembros analicen, evalúen y debatan esta idea para abordarla de nuevo en la próxima reunión.

7.9. La representante de Cuba respalda las declaraciones realizadas por la República Dominicana en nombre del Grupo Informal de Países en Desarrollo, y espera que una simple cuestión de procedimiento no dificulte un debate tan importante sobre un tema de tanta trascendencia como el de las nuevas adhesiones a la Organización, que debe celebrarse en el Consejo General. Su delegación no querría que un simple enfoque de procedimiento bloquee u obstaculizase este asunto. Todos los Miembros deberían estar de acuerdo en que un tema como éste debería poder discutirse en este foro. Esta es una organización que representa o está intentando construir un sistema de comercio realmente multilateral. La adhesión de nuevos Miembros hará que este sistema multilateral sea verdaderamente representativo, lo que sería beneficioso. Por consiguiente, su delegación espera que una cuestión de procedimiento no dificulte este necesario debate, que debe tener lugar en este foro.

7.10. El representante del Irán, que interviene en calidad de observador, dice que su delegación apoya la declaración realizada por la República Dominicana en nombre del Grupo Informal de Países en Desarrollo. Como explicó bien el Director General en su informe sobre las adhesiones correspondiente a 2012, "[l]as negociaciones de adhesión forman parte del núcleo de la actividad de la OMC. [...] no debemos olvidar que los Miembros de la OMC representan en realidad alrededor del 97% del comercio mundial. No obstante, para una Organización que aspira a la universalidad, el 97% no es suficiente. El reto de los próximos años es centrarse en el 3% que sigue estando fuera del sistema multilateral de comercio basado en normas. Conviene prestar especial atención y apoyo a los gobiernos en proceso de adhesión que están acometiendo reformas internas con el objetivo de concluir sus negociaciones de adhesión."

7.11. En términos estadísticos, en la actualidad están negociando las condiciones de su adhesión a la OMC 24 países, que representan aproximadamente el 8% de la población mundial. Esos países se hallan en diferentes fases del proceso de adhesión. Sin embargo, todos ellos tienen una preocupación común, y es que es necesario un mayor esfuerzo y cooperación para facilitar y acelerar su adhesión a la OMC.

7.12. Este deseo se explica por el ritmo gradual que ha caracterizado al proceso de adhesión a la OMC desde el establecimiento de la Organización en 1995. Como todo el mundo sabe, durante ese período han pasado a ser Miembros de la Organización 31 de los 57 países que solicitaron la adhesión, y 4 más están a punto de lograrlo. Desde el punto de vista de la opinión pública, la reputación de la Organización mejoraría si no se dejase por más tiempo al resto de los países a las puertas de la adhesión. Esto ayudará también a convencer a quienes puedan tener otra opinión y sostienen que la tendencia general de las adhesiones parece contradecir el compromiso contraído en la Declaración Ministerial de Singapur de trabajar "para integrar con prontitud a [los] candidatos [de países que deseen acceder a la Organización] al sistema de la OMC." Este compromiso de los Miembros de "velar por que los procesos de adhesión avancen lo más rápidamente posible" se renovó en el párrafo 7 de la Declaración Ministerial de Ginebra de 1998 y en otros actos similares.

7.13. Su delegación se congratula por los progresos logrados en los procesos de adhesión de algunos países, entre los que se encuentran países en desarrollo y países menos adelantados. Este avance es importante para la universalización y el carácter inclusivo de la OMC y el fortalecimiento del sistema multilateral de comercio. Espera realmente que la OMC pueda estar a la altura de su bien merecida denominación, es decir, la Organización Mundial del Comercio.

7.14. Como los Miembros saben, la República Islámica del Irán ha adoptado todas las medidas técnicas necesarias en su proceso de adhesión. En 2009 presentó el memorándum sobre su régimen comercial y ha respondido a casi 700 preguntas planteadas por Miembros interesados. Estas respuestas se remitieron a la Secretaría de la OMC el 11 de noviembre de 2011 y todas ellas se distribuyeron formalmente a los Miembros el 8 de diciembre de 2011. Por otro lado, las consultas para el establecimiento del Grupo de Trabajo sobre la Adhesión del Irán y el nombramiento de su Presidente se iniciaron antes de la presentación del memorándum sobre el régimen de comercio, de conformidad con el proceso de adhesión.

7.15. Tras haber llevado a cabo todas estas tareas y demostrado la seriedad y disposición del Gobierno en el proceso de adhesión, el Irán cree firmemente que es razonable esperar que la OMC y sus Miembros intensifiquen las consultas, de manera que se puedan lograr resultados tangibles en el futuro próximo. A modo de ejemplo, su delegación espera que el nombramiento del Presidente del Grupo de Trabajo y la primera reunión del Grupo de Trabajo tengan lugar con la mayor brevedad. En este contexto, el Irán confía en que todos los Miembros colaboren y apoyen el largo y complicado proceso, de modo que los factores ajenos a la economía no afecten negativamente a la adhesión de los países.

7.16. El Consejo General toma nota de las declaraciones formuladas.

8 ADHESIÓN A LA UNIÓN EUROPEA - DECLARACIÓN DE CROACIA

8.1. El representante de Croacia, en el marco del punto "Otros asuntos", dice que 21 años después de su reconocimiento, Croacia dará pronto un nuevo paso histórico. En menos de un mes, el 1º de julio, se convertirá en el 28º Estado miembro de la Unión Europea. Esta adhesión marcará el final de un período en su historia y el inicio de otro. Al decidir adherirse a la Unión Europea, Croacia ha decidido asumir también nuevas responsabilidades en la formulación de las políticas europeas. Para Croacia, que es un país pequeño, la Unión Europea constituye una plataforma que le permitirá hacer oír su voz con más fuerza para promover las metas comunes de un desarrollo económico y social equilibrado, así como los valores fundamentales de la democracia y aspectos de los derechos humanos como la paz, la solidaridad y la lucha contra la pobreza. Croacia participará en la próxima reunión del Consejo General como miembro de la Unión Europea y, como tal, seguirá aportando su apoyo y contribución en las diversas esferas de trabajo de la OMC y seguirá demostrando su compromiso con un sistema multilateral de comercio basado en normas, la clave para el crecimiento, el empleo y el bienestar universal.

8.2. El representante de la Unión Europea dice que es un gran privilegio dar la bienvenida a Croacia como el 28º miembro de la familia de la UE. La adhesión de Croacia a la UE es resultado de un proceso histórico de cambio en Europa Sudoriental. Demuestra que el proyecto europeo sigue siendo un importante factor de paz y estabilidad en Europa y en el mundo. Demuestra también que la cooperación regional y una profunda integración entre Estados soberanos son el camino que se ha de seguir en un mundo cada vez más interdependiente. Los retos a que se enfrentan los gobiernos a escala regional no difieren tanto de los retos mundiales, y de hecho los complementan en gran medida, por lo que la adhesión de Croacia a la UE es un mensaje de esperanza y un paso adelante importante para la UE y la comunidad mundial. Como es natural, en la OMC la delegación de la UE pondrá el mayor empeño en representar y promover de manera efectiva y eficaz los intereses de Croacia, como ha hecho con todos los Estados miembros.

8.3. El Consejo General toma nota de las declaraciones formuladas.

9 SESIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES DE LOGÍSTICA RELACIONADAS CON LA NOVENA CONFERENCIA MINISTERIAL - DECLARACIÓN DE INDONESIA

9.1. El representante de Indonesia informa a los Miembros de que, como parte de los preparativos logísticos para la Novena Conferencia Ministerial, el Equipo de Trabajo de Indonesia, en cooperación con el Equipo de Trabajo de la Secretaría de la OMC, realizará las siguientes actividades en el edificio de la OMC los días 6 a 14 de junio de 2013. En primer lugar, el 6 de junio a las 10 h, los dos equipos de trabajo harán una exposición sobre las disposiciones logísticas para la Novena Conferencia Ministerial en Bali, a la que seguirá una sesión de preguntas y respuestas en la que se facilitarán la información y las aclaraciones que puedan solicitar los Miembros. En segundo lugar, también el 6 de junio, después de la sesión de información Indonesia organizará una recepción para inaugurar la exposición sobre Indonesia en la galería del nuevo edificio de la OMC. En tercer lugar, del 6 al 14 de junio se podrá ver esa exposición, que ofrecerá información sobre Bali y sobre el conjunto del país, incluido su crecimiento económico. También habrá una ventanilla para dar más información a los Miembros. En cuarto lugar, los días 6 y 7 de junio de 2013, el Equipo de Trabajo de Indonesia y el Equipo de Trabajo de la Secretaría de la OMC organizarán encuentros bilaterales en los que los Miembros podrán solicitar información más específica sobre las disposiciones logísticas para la Novena Conferencia Ministerial.

9.2. El Consejo General toma nota de la declaración formulada.

10 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DEL COMERCIO DE MERCANCÍAS - DECLARACIÓN DEL PRESIDENTE

10.1. El Presidente dice que ha sido informado de que el Embajador Baati (Túnez), Presidente del Consejo del Comercio de Mercancías, ha sido llamado de vuelta a su país para asumir otro cargo y, por lo tanto, ya no puede ejercer las funciones de Presidente del Consejo del Comercio de Mercancías. Por consiguiente, el Presidente va a iniciar consultas para nombrar al sucesor del Embajador Baati. De conformidad con el párrafo 7.1 b) de las Directrices para el nombramiento de presidentes de los órganos de la OMC, que figuran en el documento WT/L/510, realizará dichas consultas con la asistencia del Embajador Fried (Canadá), Presidente del Órgano de Solución de Diferencias, y de anteriores Presidentes del Consejo General. En consonancia con las medidas prácticas para mejorar la aplicación de las Directrices, descritas en el documento JOB/GC/22, él y sus colegas se reunirán con los coordinadores de grupos y posteriormente invitarán a las delegaciones interesadas a que celebren consultas con ellos. En breve comunicarán por fax a las delegaciones las fechas y horas de esas consultas.

10.2. El Consejo General toma nota de la declaración formulada.

11 MEDIDAS ADMINISTRATIVAS APLICABLES A LOS MIEMBROS CON ATRASOS EN EL PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES - DECLARACIÓN DEL PRESIDENTE

11.1. El Presidente recuerda que, en su reunión de octubre de 2012, el Consejo General aprobó una recomendación del Comité de Asuntos Presupuestarios, Financieros y Administrativos acerca de la revisión de las medidas administrativas para los Miembros con atrasos en el pago de las contribuciones, que figura en el anexo I del documento WT/BFA/132. Esas nuevas medidas revisadas entraron en vigor el 1º de enero de 2013. Entre ellas figura el requisito de que, al final de cada reunión del Consejo General, el Presidente del Comité de Asuntos Presupuestarios, Financieros y Administrativos indique qué Miembros y observadores están sujetos a medidas administrativas. Por consiguiente, invita al Presidente del Comité de Asuntos Presupuestarios, Sr. Stone (Hong Kong, China), a que facilite al Consejo la información pertinente.

11.2. El Sr. Stone (Hong Kong, China), Presidente del Comité de Asuntos Presupuestarios, Financieros y Administrativos, dice que va a enumerar todos los Miembros y observadores sujetos a las distintas categorías de medidas administrativas al 3 de junio de 2013. Actualmente hay ocho Miembros en la categoría I: Benin; ex República Yugoslava de Macedonia; Guinea; Malawi; San Vicente y las Granadinas; Senegal; Uganda; y Vanuatu. Hay dos Miembros en la categoría II: Antigua y Barbuda; y Granada. Hay ocho Miembros en la categoría III: Djibouti; Dominica; Guinea-Bissau; Mauritania; Níger; República Bolivariana de Venezuela; República Centroafricana; y República Democrática del Congo. Hay dos observadores en la categoría I: Guinea Ecuatorial; y República Árabe Siria. Hay dos observadores en la categoría III: Santo Tomé y Príncipe; y Sudán.

11.3. El Presidente dice que, de conformidad con las nuevas medidas administrativas revisadas, en cada reunión del Consejo está también obligado a pedir a los Miembros y observadores comprendidos en las categorías II y III de las medidas que comuniquen a la Secretaría la fecha en que cabe esperar que paguen las contribuciones pendientes.

11.4. El Consejo General toma nota de las declaraciones formuladas.

ANEXO**DECLARACIONES FORMULADAS POR LAS DELEGACIONES EN LA REUNIÓN
INFORMAL DEL COMITÉ DE NEGOCIACIONES COMERCIALES
CELEBRADA EL 3 DE JUNIO DE 2013**

A petición suya, se reproducen a continuación, como parte del acta de la reunión del Consejo General, las declaraciones hechas por varias delegaciones en la reunión mencionada *supra*.

1. Argentina

Agradecemos el informe del Director General sobre la situación de las negociaciones y nos asociamos a la declaración efectuada por el Brasil en nombre del G-20 y la realizada por Australia en nombre del Grupo de Cairns.

La Argentina ha venido participando en estas negociaciones en forma constructiva y con la mente abierta. Se nos ha pedido flexibilidad, como a todos, y estamos siendo flexibles.

En facilitación del comercio, por ejemplo, lo hemos demostrado al aceptar ceder posiciones en diversos aspectos de la sección I, por lo que también nos gustaría un mayor involucramiento de todos los Miembros en la discusión de los aspectos técnicos de la sección II. Creemos que ambas discusiones (sección I y sección II) deberían darse al mismo tiempo, y no supeditar una a la otra.

En el pilar relativo a temas de desarrollo, también estamos siendo constructivos, mostrando disposición a considerar y aceptar toda propuesta que lleve a una mejor integración de los países en desarrollo, particularmente los PMA, en el sistema multilateral de comercio.

Y luego está el tema agrícola, un sector que siempre se ha visto rezagado en todas las negociaciones que han tenido lugar en este marco, léase GATT u OMC, y que es de fundamental importancia para nosotros; y en el cual también estamos siendo flexibles. Es más, diría yo, muy flexibles.

Como miembro del G-20, hemos presentado, primero, una propuesta sobre administración de cuotas arancelarias, donde solo buscamos una mejor administración de las mismas y una mayor transparencia, nada más. No se trata de acceso a mercados, simplemente buscamos que -a través de una administración transparente de los contingentes arancelarios- se garantice el acceso a mercados que hemos obtenido en la Ronda Uruguay.

Recientemente hemos presentado una propuesta sobre competencia de las exportaciones, en donde también estamos mostrando flexibilidad, a pesar de la opinión en contrario de algunos Miembros desarrollados, que han señalado que la presentación de esta propuesta hace peligrar Bali.

En primer lugar, déjenme decir todo lo contrario. Más bien, lo que peligra, si dejamos transcurrir 2013 sin una mención o un compromiso en esta materia, es la credibilidad de la propia institución, de la OMC y de todos sus Miembros. En Hong Kong (2005) acordamos la eliminación "para fines de 2013" de las subvenciones a la exportación en todas sus formas. Es cierto que ello estaba supeditado a un acuerdo pleno en cuanto a las modalidades, pero no es menos cierto que de los tres pilares de las negociaciones agrícolas (acceso a mercados, ayuda interna y competencia de las exportaciones), el pilar de la competencia de las exportaciones es el ÚNICO para el cual hemos asumido el compromiso de "establecer una fecha cierta" para la eliminación de los subsidios a las exportaciones en todas sus formas, y esto debido a su carácter eminentemente distorsivo. Ese compromiso de una fecha final no ha sido asumido ni para la reducción o eliminación de aranceles, ni para la reducción o eliminación de la ayuda interna. Por lo tanto, lo que haría peligrar, no ya Bali sino todo el sistema, es ignorar el compromiso asumido de la eliminación de los subsidios y de una fecha cierta para ello.

Al elaborar la propuesta del G-20 sobre esta cuestión, como ya mencionara, hemos sido flexibles, ya que no planteamos una eliminación total, aunque esa es la meta final que seguimos apoyando, sino la adopción de un "enfoque gradual" para una eliminación progresiva de estos subsidios.

Se habla de los grandes desbalances de esta propuesta, cuando lo permitido para los subsidios a la exportación de los países desarrollados representa cinco veces lo permitido para los países en desarrollo. ¿Dónde está el desbalance?

Se nos ha pedido ser flexibles, y lo estamos siendo, no solamente en agricultura sino también en los otros dos pilares, pero les pedimos a los que se oponen a esta nueva propuesta del G-20 que reflexionen y nos digan cuáles son sus respectivas flexibilidades en esta cuestión. ¿Qué es lo que podemos hacer en subsidios a la exportación?

Una discusión sobre la propuesta del G-20 debe comenzar por responder a esta pregunta, lo que será determinante para el buen éxito de la próxima Conferencia Ministerial.

Finalmente, reiteramos lo expresado en oportunidades anteriores, la Ronda de Doha puso su centro en el desarrollo, esto es, la agricultura. En la Octava Conferencia Ministerial se señaló que, cualquier "cosecha temprana" debía tener en cuenta el componente de desarrollo; por lo tanto, pretender acordar una "cosecha temprana" reducida exclusivamente a un acuerdo sobre facilitación del comercio, sin elementos sustantivos en agricultura, no es realista, no es viable. Tal como dijo el Ministro de Sudáfrica Ron Davis en París: se puede seguir negociando en la medida en que se haga sobre todos los temas presentados.

2. Barbados

Doy las gracias al Director General por haber facilitado información actualizada sobre los progresos que se han logrado hasta la fecha en los trabajos sobre el paquete para Bali, y por los esfuerzos que incansablemente ha hecho a este respecto.

La delegación de Barbados reconoce que se está progresando y se felicita de ello, aunque todavía hay obstáculos que salvar.

A nuestro juicio, es importante elaborar un paquete de resultados que sean equitativos y equilibrados. Por ello consideramos alentadores los progresos realizados en los tres pilares y, a este respecto, nuestra delegación aprovecha la oportunidad para hacer suya la declaración formulada por Indonesia en nombre del G-33. En cuanto a las preocupaciones en materia de seguridad alimentaria y a la centralidad de la agricultura, parece que ha habido avances y estamos seguros de que el diálogo constante sobre estas cuestiones ayudará a acercar posiciones en las negociaciones. Sin embargo, en las próximas semanas serán necesarias más avenencias y flexibilidad.

Es fundamental seguir centrándose en la dimensión de desarrollo de la Ronda, y nuestra delegación considera por ello alentadoras las propuestas presentadas por los PMA. Se trata de resultados esperados desde hace tiempo, prometidos hace más de un decenio, de modo que la credibilidad de la Organización se verá entredicho si no somos capaces de lograr que se dé al pilar del desarrollo de la Ronda la prioridad que merece. Debemos seguir repitiendo que las condiciones no son iguales para todos y que hay que aceptar ser flexibles en nuestras negociaciones.

Por último, nuestra delegación quiere aprovechar esta oportunidad para pedir que se tomen en serio las decisiones ministeriales y no se considere que las conferencias ministeriales solo sirven para cubrir el expediente o para tratar de demostrar que nuestros esfuerzos han valido la pena. También debemos estar preparados para poner en aplicación los resultados que se logren. Hemos visto que en ocasiones los Ministros adoptan decisiones y dictan instrucciones y luego los países cuestionan la necesidad de las decisiones que se han adoptado y las instrucciones que se han dado.

Por consiguiente, en conclusión exhorto a los Miembros a que actúen con convicción cuando plantean cuestiones a los Ministros para que adopten una decisión al respecto y a que no rechacen las decisiones una vez adoptadas. Este comportamiento socava la credibilidad de la institución y frena el progreso.

Es importante que los pequeños, los débiles y los vulnerables mantengan la fe en el proceso de la OMC. En consecuencia, no solo tenemos que trabajar con asiduidad para poder presentar conjuntos de medidas creíbles a las conferencias ministeriales, sino que no debemos vetar las decisiones cuando se hayan adoptado.

3. Canadá

Como otros países, el Canadá está de acuerdo en que el principal mensaje que se puede transmitir después de la reunión de París es que hay poco tiempo, de modo que la urgencia debe ser nuestro lema.

En segundo lugar, estoy de acuerdo en que hay algunas dudas, entre ellas de mi Ministro, acerca de lo que hemos estado haciendo. En Davos los ministros encomendaron a los negociadores de Ginebra que intensificaran los debates, pero todavía queda mucho por desbrozar para poder pasar del modo de debate al modo de negociación, en particular por lo que se refiere a la facilitación del comercio.

En tercer lugar, estoy de acuerdo con otras delegaciones en que hay que desprenderse de los prejuicios. Así podrá contarse con la flexibilidad necesaria para avanzar, y nuestro Ministro dejó París habiendo dado al Canadá una amplia flexibilidad para lograr un acuerdo.

Desbrozar el terreno nos permitirá centrarnos en el puñado de cuestiones fundamentales sobre facilitación del comercio y el pequeño número de cuestiones de política identificadas por el Embajador Adank en relación con la propuesta del G-33 sobre la constitución de existencias, así como avanzar rápidamente con la propuesta de los PMA.

Por último, en cuanto al desarrollo, si no hay paquete para Bali no habrá plan de trabajo para después de Bali.

Sabemos que las reformas para la facilitación del comercio ayudarán a aumentar en un 15% el PIB de los países en desarrollo. Asimismo, las disciplinas en la esfera de la agricultura beneficiarán a los países en desarrollo, por lo que les interesan mucho, pero no alcanzaremos esos resultados si entretanto no damos un paso en Bali. Y, por supuesto, los resultados en materia de desarrollo contribuirán por definición al cumplimiento del Programa de Doha.

Por consiguiente, es fundamental progresar en los tres pilares a fin de poder establecer un plan de trabajo para después de Bali que permita lograr los objetivos del Programa de Doha para el Desarrollo.

Para nuestro Ministro, el fin de julio es un momento crucial para determinar si podremos obtener resultados satisfactorios en diciembre, y espero que de aquí a entonces todos participen de manera constructiva a fin de que en julio pueda darle buenas noticias.

4. China

Gracias por haber convocado esta reunión y por el ilustrativo informe que ha presentado. Para empezar, queremos sumarnos a las declaraciones formuladas por el G-20, el G-33 y el Grupo Asiático de Miembros en Desarrollo, y respaldar la intervención del Grupo de los PMA. Queda poco para la pausa estival, por lo que ha llegado el momento de hacer balance de las negociaciones y debatir sobre el trabajo que nos espera.

Los Miembros en general consideran que los progresos realizados en los tres pilares son mucho más limitados de lo que esperábamos para poder lograr un resultado satisfactorio en la Conferencia Ministerial de Bali, sobre todo teniendo en cuenta que solo quedan ocho semanas para la pausa estival. Por ello, no tenemos más alternativa que redoblar nuestros esfuerzos para hacer avanzar las negociaciones. Todo el mundo debe participar y demostrar flexibilidad. A tal fin, recordamos con agrado el llamamiento urgente hecho por el Excmo. Sr. Ministro Gita, de Indonesia, en su carta de 15 de mayo dirigida a todos nuestros ministros.

Permítanme ahora abordar las cuestiones de fondo de las negociaciones. Por lo que se refiere a la agricultura, está claro que la propuesta del G-33 sobre la seguridad alimentaria es una cuestión crucial para el paquete para Bali. Nos alegramos de comprobar que la reunión ministerial de París

ha arrojado un poco de luz sobre la forma en que se podía solucionar esta cuestión. Por consiguiente, instamos a todos los Miembros, en especial a los principales participantes desarrollados, a que colaboren con el G-33 de manera pragmática y creativa a fin de encontrar una zona de aterrizaje que sea aceptable para todos, con objeto de atender de alguna manera las preocupaciones legítimas del G-33. También seguimos dispuestos a debatir las dos propuestas del G-20.

En cuanto a la facilitación del comercio, creemos que es otro componente importante del paquete para Bali. Aunque resulta alentador que se hayan suprimido recientemente 60 corchetes, nos preocupa que todavía queden más de 500 y que, a este ritmo tan lento, no podamos cerrar un trato para la Novena Conferencia Ministerial. Esperamos que progresen rápidamente las negociaciones sobre la facilitación del comercio basadas en textos y que se pueda reducir considerablemente el número de corchetes durante las próximas semanas.

En relación con el desarrollo, apreciamos la reciente iniciativa de celebrar consultas informales a nivel de Embajadores en paralelo a consultas técnicas en el Comité de Comercio y Desarrollo en Sesión Extraordinaria. A nuestro modo de ver, es perfectamente factible alcanzar un resultado modesto que abarque un Mecanismo de Vigilancia y las propuestas de Cancún, entre otros elementos. Seguiremos colaborando con otros Miembros en las semanas venideras y daremos muestra de la máxima flexibilidad. Acogemos asimismo con satisfacción la propuesta presentada por los PMA el viernes pasado y seguimos apoyando sus preocupaciones legítimas. Queremos exhortar a los demás Miembros a que trabajen con ellos de manera pragmática, a fin de alcanzar resultados tangibles lo antes posible.

Como afirmó en París el representante ministerial chino, pese a los retos que afrontamos, China no cree que haya un "plan B" para esta Organización y, de hecho, no podemos dar marcha atrás. Todos sabemos lo que está en juego: la función de negociación de esta Organización, la confianza del mundo exterior en este sistema y, sobre todo, los intereses de todos y cada uno de nosotros, en particular de los débiles. Recuerdo que, en la miniministerial de París, el Presidente, Ministro Emerson, instó a todos los ministros presentes a dar plenos poderes a sus negociadores en Ginebra para que mostraran una mayor flexibilidad, negociaran sin prejuicios y colaboraran intensamente durante los dos próximos meses. Ninguno de los ministros presentes dijo que no. Por consiguiente, trabajemos con ahínco y colaboremos plenamente unos con otros aprovechando todo el tiempo disponible, a fin de obtener resultados en Bali.

5. Colombia

Deseamos agradecer su informe sobre el estado de la situación. Al ser esta mi última sesión del CNC, permítame reconocer sus permanentes esfuerzos por sacar adelante las negociaciones de Doha.

Todos decimos que el objetivo es tener una Novena Conferencia Ministerial exitosa; si ello es así, el primer paso es ser francos entre nosotros mismos. Y en ese sentido, hay que decir que estamos ante un *impasse* que debemos superar en las negociaciones de un paquete de entregables para Bali. Si bien en las últimas semanas ha habido algunos progresos en las distintas áreas, ellos no son ni tan profundos ni tan comprehensivos como se requiere. Siguen los juegos tácticos, la reiteración de posturas extremas e inflexibilidades de lado y lado, todo mientras se dice estar dispuestos a hacer lo que sea necesario para tener éxito en la Conferencia Ministerial. Hoy hay que decir honestamente si queremos negociar.

Y este ejercicio de franqueza debe comenzar por los Miembros más grandes de la Organización, iniciando cuanto antes una discusión horizontal, con voluntad y flexibilidad, para tratar de identificar los contornos de un paquete viable para Bali. Ese ejercicio implicará sin duda conversaciones difíciles, pero más difícil será buscar explicaciones en diciembre si no somos capaces de diseñar un conjunto básico de entregables. En el entretanto, el trabajo liderado de manera eficiente por los presidentes en los distintos grupos de negociación debe continuar.

Por nuestra parte, nos unimos a quienes proponen un paquete razonable, con los siguientes elementos:

- En agricultura, el mecanismo sobre administración de contingentes arancelarios; un reconocimiento político sobre la importancia de la seguridad alimentaria; un mecanismo de transición efectivo que atienda las necesidades de los países que tengan problemas en esa área y un programa de trabajo serio en la materia, con posterioridad a Bali; y un mensaje político fuerte, en línea con los compromisos ya asumidos en competencia de las exportaciones.
- En facilitación del comercio, un acuerdo equilibrado con compromisos claros pero con la suficiente gradualidad, transparencia y cooperación para quienes la necesiten, con el fin de asumir las obligaciones derivadas del acuerdo.
- En comercio y desarrollo, un mecanismo de monitoreo eficiente y claro, que no duplique funciones de otros órganos, y la aprobación de tantas de las 28 medidas del Anexo C de Cancún como sea posible acordar; más todas las propuestas de los PMA que sean objeto de consenso construido de buena fe.

Finalmente, usted ha resaltado que quedan escasos 40 días de trabajo antes del receso de verano. Con buena voluntad, flexibilidad y dedicación, aún es posible tener para entonces la base de un acuerdo razonable, equilibrado y políticamente presentable en nuestras capitales.

6. Cuba

Es un privilegio para Cuba estar una vez más al final de los oradores que dan por terminada esta importante reunión. Agradecemos su informe sobre la situación de las negociaciones. Tratamos de ser optimistas, pero según su informe y lo que hemos escuchado de otras delegaciones, el panorama es verdaderamente muy poco alentador.

Cuba respalda las intervenciones del G-33, el G-20, así como del Grupo C-4.

Una de nuestras mayores preocupaciones es el curso que puedan tomar las negociaciones en el corto tiempo que tenemos hasta la Novena Conferencia Ministerial, donde la dimensión del desarrollo debería ser crucial. El elemento agrícola del llamado paquete de Bali es también fundamental para los países en desarrollo, quienes son víctimas de la competencia desleal por parte de los países desarrollados.

Las demandas del G-33 y del G-20 sobre los más legítimos derechos de seguridad alimentaria y eliminación de todos los tipos de ayudas distorsivas al comercio, no pueden continuar siendo ignoradas.

En facilitación del comercio todavía queda mucho trabajo por hacer y no prevemos que antes de la pausa del verano puedan resolverse los desequilibrios existentes entre la sección I y II y al interior de cada una de ellas. Ambas secciones son las dos caras de la misma moneda, pero ahora solo estamos viendo la de la sección I y por consiguiente no estaríamos de acuerdo con la pretensión de que lo único que llegue a Bali sea la facilitación del comercio.

Nos preocupa sobremanera escuchar que la sección II solo tendría sentido si se logran compromisos vinculantes en la sección I. También es muy preocupante el doble estándar al tratar las dos secciones. Es importante tener presente que cualquier intento de sabotear la sección II será un fracaso para Bali.

El hecho de que llevemos negociando tantos años se debe al valor que todos atribuimos a esta área y los beneficios que podría reportar un acuerdo de esta naturaleza, pero **NO CUALQUIER ACUERDO**. Facilitación del comercio es un todo indivisible. Además, supuestamente formaría parte de un paquete de temas que todavía no se ha definido.

En agricultura estamos observando lo que sucede con la propuesta del G-33 sobre seguridad alimentaria. Se presentan cada día nuevos cuestionamientos, lo que calificamos como maniobras dilatorias. Con la propuesta del G-20 sobre competencia de las exportaciones sin haberse discutido a profundidad, ya un Miembro dijo que "informaría a su capital que se alejaba de un acuerdo para

Bali". Hoy también se ha dicho que "llegó en un mal momento" y que "el G-20 no está haciendo frente al desequilibrio en que nos encontramos". Justamente, este es el primer paso modesto del Grupo frente a un desequilibrio de larga data. No es un secreto que el Acuerdo sobre la Agricultura de la Ronda Uruguay legitimó los altos niveles de subsidios que los países desarrollados otorgan a su sector agrícola, y esto debe enmendarse.

¿Y qué decir de los temas del desarrollo? Aquí la situación tampoco es alentadora.

Volviendo a la facilitación del comercio, solicitamos que los que han expresado buenas intenciones que las reflejen en posiciones negociadoras concretas. No podemos correr el riesgo de que queden en un vacío jurídico o sean letra muerta disposiciones que tendrían un efecto potencial positivo para los países en desarrollo.

Eso tenemos que garantizarlo en esta etapa porque no estamos dispuestos a suscribir un acuerdo a cualquier precio, sino uno que verdaderamente facilite el comercio en beneficio de todos los Miembros, grandes y pequeños, y que asegure el cumplimiento de los principios básicos de la OMC, como el de la no discriminación.

Durante las últimas semanas los corchetes se eliminaron fundamentalmente en la sección I (más de 50). Tenemos entendido que solo cuatro se eliminaron en la sección II y se ha dicho que a ese ritmo estaríamos negociando hasta el año 2016. Si ese fuera el caso, hasta esa fecha Cuba está dispuesta a seguir negociando, pero lo que nunca haremos es firmar un acuerdo que lacere nuestras prioridades y que limite la capacidad nacional para decidir soberanamente los instrumentos y políticas comerciales que sean funcionales a nuestros objetivos legítimos de desarrollo.

En el período reciente hemos escuchado reiteradamente las palabras flexibilidad, espíritu constructivo y otras acuñadas en la jerga diplomática, pero eso no es lo importante. Lo que nos interesa es que se reflexione si es justo pedir flexibilidad a los países en desarrollo, cuando el mandato de la Ronda de Doha está en peligro y cada vez se alejan más las posibilidades de su cumplimiento. Es cierto que el tiempo para Bali ya es corto y las tensiones aumentan, porque todos queremos que esta cita no pase a la historia como una más sin resultados tangibles y de valor económico. De igual forma se incrementan las presiones sobre los que no tienen una capacidad de respuesta inmediata para examinar textos o propuestas de último minuto.

Con respecto a los temas del desarrollo también nos preocupa la falta de progresos, lo cual se puede constatar en las discusiones recientes del Comité de Comercio y Desarrollo tanto en sesión regular como extraordinaria. Algunos Miembros intentan limitar la interpretación del párrafo 44 (Declaración Ministerial de Doha) sobre las disposiciones del trato especial y diferenciado, cuyo mandato es muy claro: revisar estas disposiciones para fortalecerlas, hacerlas más precisas, efectivas y operativas.

Por lo tanto, en los meses que siguen tenemos que resolver de una vez las cuestiones de aplicación pendientes y darle prioridad a los temas de interés de los países menos adelantados (PMA).

La OMC debe ofrecer soluciones inmediatas a los problemas de los PMA, como el acceso libre de derechos y cuotas a los mercados de los países desarrollados y el tema del algodón. Sería inaceptable que no se resuelvan estos problemas de antaño. Otro asunto de gran importancia es la extensión del período de transición para los PMA en el Acuerdo sobre los ADPIC. Sin embargo, este es un tema de carácter regular que deberá resolverse antes de la pausa de verano y en modo alguno podría interpretarse como un resultado pro desarrollo para Bali.

Cuba reitera su total rechazo a los enfoques plurilaterales y a cualquier intento de menoscabar el carácter multilateral de la Organización.

Asimismo, patentizamos nuestro firme compromiso de salvar la Ronda de Doha y cumplir los mandatos de negociación aprobados. Exhortamos a que otros Miembros manifiesten su responsabilidad y se muestren constructivos en los próximos meses, a fin de lograr en Bali y más allá resultados significativos para todos los países en desarrollo.

Deseamos expresar algo que ya dijimos en otra oportunidad. Esta es una Organización intergubernamental, de modo que los funcionarios cubanos que están a cargo de la OMC trabajamos con instrucciones concretas de nuestro Gobierno. Desde la Embajadora hasta el delegado o delegada de más bajo rango, todos actuamos de manera coordinada. Pienso que todos los Miembros trabajan así. Por lo tanto, no creemos que sea apropiado estar pidiendo que en temas espinosos en los que no hemos logrado ponernos de acuerdo en muchos años se esté llamando a discusiones entre Embajadores o a un nivel alto. Para ser sinceros, apreciamos que esto forma parte de tácticas y maniobras dilatorias cuando no se quiere resolver el problema. Si hubiera voluntad y disposición para hacerlo, no estuviéramos hoy en la situación de empantanamiento en que nos encontramos.

Exhortamos a dejar a un lado la retórica y parar de pedir a otros lo que algunos no están dispuestos a hacer.

Nunca aceptaremos que los reclamos de flexibilidad que hemos escuchado con mucha frecuencia en los últimos días sean objeto de chantaje. O se quiere la flexibilidad y se trabaja honestamente sin perseguir intereses mezquinos para lograrla, o en verdad no se quiere la tan proclamada flexibilidad.

Queremos dejar claro que la falta de flexibilidad no está del lado de la inmensa mayoría de los Miembros de la OMC, que no hemos asumido posturas arrogantes ni presionamos por imponer nuestras posiciones.

No nos toma de sorpresa la postura egoísta, intransigente y prepotente de algunos. Esa ha sido la regla en circunstancias similares, cuando se ha tratado de buscar una solución favorable a los que hemos esperado durante mucho tiempo una respuesta de esta Organización para atender nuestras prioridades y necesidades elementales.

Esto hace dudar sobre la sinceridad del deseo que algunos expresan, de que tengan éxito los esfuerzos para poder llevar a Bali un paquete decoroso que responda a lo que la mayoría de los Miembros hemos estado solicitando durante años.

7. Indonesia (en nombre del G-33)

En primer lugar, quisiera agradecerle su evaluación de la situación de las negociaciones. El G-33 también quiere elogiar su liderazgo hábil y consecuente.

El G-33 desea asimismo dar las gracias al Presidente del Comité de Agricultura en Sesión Extraordinaria, Embajador John Adank, por tratar incansablemente de impulsar las negociaciones sobre la agricultura.

El G-33 se felicita de que se hayan intensificado las conversaciones sobre sus propuestas, incluida la referente a la constitución de existencias públicas con fines de seguridad alimentaria, mediante la organización de debates en pequeños grupos. De hecho, esos debates ya han permitido de alguna forma hacer progresos, por ejemplo al haberse manifestado el deseo de que en Bali se llegue a algún tipo de solución. Tenemos que aprovechar esos avances en los próximos meses a fin de poder definir los contornos de una solución que sea significativa, operativa y eficaz para todos los países en desarrollo.

Desde el principio, el G-33 se ha mostrado dispuesto y resuelto a examinar disciplinas que puedan atender también las preocupaciones de otros Miembros. Creemos que es importante, pero permítanme recalcar que esas disciplinas deben respetar y atender al mismo tiempo nuestras legítimas prioridades en materia de seguridad alimentaria.

Dicho esto, el G-33 seguirá participando de manera constructiva y proseguirá las negociaciones de buena fe con los Miembros para facilitar y contribuir aún más a nuestros procesos. El Grupo ha mostrado flexibilidad y apertura respecto a cualquier solución concreta que se pueda alcanzar en Bali. Esperamos que nuestros interlocutores en las negociaciones también den muestra de ellas.

Por último, el G-33 desea subrayar la importancia crucial de garantizar la seguridad alimentaria en los países en desarrollo y el lugar central que debe ocupar la agricultura si queremos obtener resultados en lo que respecta a la dimensión de desarrollo de la Ronda de Doha en Bali y después de Bali.

8. Jamaica (en nombre del Grupo ACP)

Le agradecemos su honesta evaluación de la situación de las negociaciones y acogemos con satisfacción la señal positiva percibida en la miniministerial que tuvo lugar recientemente en París. Esperamos que las declaraciones políticas se traduzcan en compromisos efectivos en las negociaciones. Somos conscientes de la gran importancia de Bali y del imperativo de lograr un resultado en los tres pilares, a saber, la facilitación del comercio, la agricultura y el desarrollo.

En cuanto a la facilitación del comercio, el Grupo ACP seguirá ejerciendo una función muy constructiva, como ya hemos demostrado al presentar propuestas amplias sobre la sección II. Seguiremos colaborando con todos los interesados para hacer progresar los trabajos en el marco del proceso de los "Amigos de la Presidencia" y del proceso, más amplio, del Grupo de Negociación sobre la Facilitación del Comercio, con objeto de llevar adelante las recomendaciones. Por lo que se refiere a la sección I, el Grupo ACP está decidido a alcanzar resultados sustantivos en las diversas esferas de las negociaciones, y esperamos que se logren resultados centrados en el desarrollo.

En lo que respecta al desarrollo, seguiremos participando en los trabajos que lleva a cabo actualmente el Presidente del CCD en Sesión Extraordinaria. También acogemos con agrado el documento recién presentado por el Grupo de los PMA y continuaremos apoyando los esfuerzos para promover su propuesta.

Por lo que se refiere a la agricultura, estamos convencidos de que un resultado significativo en esta esfera es importante para alcanzar resultados sustantivos en Bali, y el Grupo ACP participará en los esfuerzos por lograr avenencias adecuadas, que propicien el consenso y den un lugar central al desarrollo.

Por último, reafirmamos que lo más importante es salvaguardar el sistema multilateral de comercio, con lo que estamos firmemente comprometidos.

9. Reino de la Arabia Saudita (en nombre del Grupo Asiático de Miembros en Desarrollo)

El Grupo Asiático de Miembros en Desarrollo desea agradecerle su completo informe sobre la situación de los debates acerca de los preparativos para la Novena Conferencia Ministerial y las negociaciones del Programa de Doha para el Desarrollo (PDD).

El Grupo Asiático de Miembros en Desarrollo sigue considerando que es esencial alcanzar un resultado satisfactorio en Bali, para nosotros los Miembros y para el futuro del sistema multilateral de comercio. Un paquete equilibrado, que abarque los tres pilares en los que se han centrado nuestros debates los últimos meses, es decir, la agricultura, las cuestiones relacionadas con los países menos adelantados (PMA) y la facilitación del comercio, y refleje los intereses y preocupaciones de los Miembros, contribuirá directamente al desarrollo económico y la promoción del comercio. Además, un acuerdo sobre un paquete para Bali restaurará la confianza en nuestra capacidad de negociar y concluir acuerdos comerciales y en el sistema multilateral de comercio.

Se ha trabajado intensamente pero los resultados han sido insuficientes, lo que resulta muy preocupante, porque el tiempo corre en contra nuestra. Ahora solo disponemos de unas semanas para llegar a un acuerdo sobre un marco para el paquete para Bali. Para ello hemos de intensificar aún más nuestros trabajos y esfuerzos y centrarnos en metas realistas. De acuerdo con la reciente exhortación del Excmo. Sr. Gita Irawan Wirjawan, Ministro de Comercio de la República de Indonesia y Presidente de la Novena Conferencia Ministerial, los Miembros deberían adoptar un enfoque pragmático y flexibilizar sus posiciones para que se puedan alcanzar resultados satisfactorios en Bali.

Como Miembros de esta Organización y beneficiarios de un sistema multilateral de comercio cada vez más previsible y transparente, tenemos la responsabilidad colectiva de trabajar activamente con miras a ultimar un importante conjunto de resultados iniciales para la Conferencia Ministerial de Bali. Casi 20 años después de la conclusión satisfactoria de la Ronda Uruguay y más de 10 años después de la puesta en marcha del PDD, la Novena Conferencia Ministerial es una ocasión única para que devolvamos la credibilidad a la función de negociación -y concertación de acuerdos- de la OMC. Al negociar deberíamos tener siempre presente esta visión general y el interés y los beneficios del sistema multilateral de comercio, ya que un sistema fortalecido redundará en beneficio de todos.

Aunque el éxito de la Conferencia Ministerial de Bali constituye una prioridad, debería valorarse en el contexto del PDD. La conclusión de un acuerdo comercial multilateral completo sigue siendo el objetivo último del Grupo Asiático de Miembros en Desarrollo, y los Miembros deberían tenerlo en cuenta al prepararse para la Novena Conferencia Ministerial y negociar el paquete para Bali. Invitamos a los Miembros a participar activamente y a dar muestra de la flexibilidad necesaria para lograr que la Conferencia Ministerial de Bali sea un éxito y a trabajar en un programa para después de Bali, con objeto de poder reanudar todas las negociaciones actualmente suspendidas.

Para concluir, permítanme reiterar la firme determinación del Grupo Asiático de Miembros en Desarrollo de seguir trabajando activa y constructivamente para asegurar el éxito de la Conferencia Ministerial de Bali y avanzar en todas las cuestiones del PDD.

10. Lesotho

Para empezar, Lesotho se suma a la declaración de Marruecos en nombre del Grupo Africano y de Jamaica en nombre del Grupo ACP. La declaración formulada en nombre de los PMA reviste un gran interés para Lesotho, por motivos obvios.

Lesotho también quiere agradecerle su muy esclarecedor informe. Un informe que en general le ha parecido a la delegación de Lesotho un análisis útil de la situación en que se encuentran los Miembros en el proceso de negociación con miras a la Novena Conferencia Ministerial. Implícitamente, su informe prescribe la medida de los esfuerzos que deberán realizar los Miembros para obtener resultados satisfactorios en la Novena Conferencia Ministerial. Lesotho también toma nota de su informe sobre el resultado de la minirreunión ministerial informal celebrada en París el jueves de la semana pasada y de los contactos que ha mantenido usted en Ginebra y fuera de Ginebra.

En cuanto al paquete PMA que tenemos ante nosotros, Lesotho quisiera centrarse en una de las propuestas del Grupo de los PMA, en concreto en la relativa al acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes.

Se recuerda que los Miembros llevan celebrando consultas y debates desde hace mucho tiempo acerca del proyecto de Decisión sobre el acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes por lo que se refiere a la condición de PMA, debido sobre todo a las sensibilidades que podría despertar su aplicación, por ejemplo en relación con los intereses económicos y comerciales soberanos. Los intereses de nuestro país no nos han dejado más opción que no sumarnos al consenso sobre la propuesta de Decisión relativa al acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes en los procesos de consulta promovidos por los PMA en el pasado y hasta la fecha. Esta posición se basa en las siguientes circunstancias fácticas:

En primer lugar, permítanme señalar a la atención de este Comité la nota de pie de página del texto propuesto sobre acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes. La delegación de Lesotho aprovecha esta oportunidad para acallar cualquier especulación sobre las delegaciones mencionadas en la nota de pie de página, y comunica a los Miembros que es una de las dos delegaciones.

En segundo lugar y en relación con el contenido de la nota de pie de página, tengo que informar a los Miembros de la OMC de que, en las consultas mantenidas dentro del Grupo de los PMA, Lesotho no se limitó a expresar reservas sobre el texto relativo al acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes, sino que, como se ha dicho antes, no se sumó al consenso acerca del proyecto de Decisión sobre el acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes, una posición que queremos hacer constar en acta.

Respecto a la exposición realizada esta mañana sobre las cuestiones relacionadas con los PMA, la delegación de Lesotho la ha escuchado atentamente, en especial el punto relativo al compromiso de las delegaciones de los PMA de no bloquear ninguna de esas cuestiones. Me veo obligado a aclarar que Lesotho solo apoya plenamente las propuestas que gozan de consenso en el verdadero sentido de la palabra.

En vista de todas las consideraciones que acaba de mencionar mi delegación en relación con la propuesta sobre acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes, lamento mucho tener que informar a los presentes de que Lesotho no podrá apoyarla.

La delegación de Lesotho vacila en mencionar ante este augusto órgano el recuerdo obviamente vívido de que la propuesta sobre acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes resultó ser una cuestión intratable en un pasado no tan lejano. Fue en vísperas de la Octava Conferencia Ministerial cuando la cuestión del acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes se retiró de la mesa de negociaciones, por motivos que Lesotho considera válidos todavía hoy.

Mi delegación respalda plenamente la carta de los coordinadores del Grupo del África Subsahariana en Washington acerca de la repercusión de la decisión relativa al acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes para los beneficiarios de la Ley sobre Crecimiento y Oportunidades para África (AGOA).

Para concluir, mi delegación faltaría a sus obligaciones si no reconociera los continuos esfuerzos que ha hecho el coordinador del Grupo de los PMA para tratar de resolver las cuestiones que dividen al Grupo.

11. Mauricio

Mi delegación suscribe las declaraciones de Marruecos en nombre del Grupo Africano y de Indonesia en nombre del G-33.

Mi delegación también da las gracias al Presidente del CNC por habernos dado sus impresiones sobre dónde se encuentran las negociaciones y la dirección que están tomando, cara a la pausa estival, que es el límite temporal que nosotros mismos nos fijamos en diciembre de 2012.

Todas las propuestas presentadas tienen su importancia y requieren un examen exhaustivo de todos los Miembros si queremos alcanzar un resultado positivo en Bali.

Sin embargo, mi delegación opina que en nuestros preparativos para la Conferencia Ministerial de Bali en diciembre hemos alcanzado una fase crítica, y que nosotros, los Miembros, deberíamos adoptar importantes decisiones sobre la cuestión de vincular los resultados que se podrían alcanzar en Bali a un programa de trabajo posterior a Bali.

En efecto, actualmente tenemos ante nosotros propuestas muy complejas, que muy probablemente requerirán más trabajo. El tiempo tiene una importancia fundamental y, para que hubiera un empeño real en estas cuestiones tan complejas, necesitaríamos más tiempo.

A este respecto, tenemos que tomar en consideración lo que dijeron los ministros en diciembre de 2011:

"hacer avanzar las negociaciones, allí donde se pueda progresar, incluso centrándose en los elementos de la Declaración de Doha que permitan a los Miembros llegar a acuerdos provisionales o definitivos sobre la base del consenso antes de la plena conclusión del todo único".

Las preferencias y la erosión de las preferencias son cuestiones muy delicadas para Mauricio y algunos países en desarrollo. Mauricio ha escuchado las diferentes propuestas presentadas y piensa que debería considerarse que constituye una línea roja toda propuesta que suponga la erosión de las preferencias de las que se beneficia un grupo de país con arreglo a un régimen preferencial. Tales propuestas no gozarían de consenso y deberían incluirse en el paquete para después de Bali.

La verdadera cuestión no es que se adopten decisiones, sino cómo se aplican y qué beneficios van a reportar. Si no lo tenemos en cuenta, no lograremos un paquete beneficioso para todos y, en nuestro caso, habrá que adoptar las medidas apropiadas para abordar los efectos negativos que podrían sufrir los países beneficiarios de preferencias.

Mauricio cree que un paquete para Bali equilibrado y basado en el consenso es una herramienta para restaurar la confianza en la OMC como foro de negociaciones comerciales y, por último, para concluir el Programa de Doha.

12. Nigeria

Permítame sumarme a las delegaciones que han intervenido antes que la mía para agradecerle su informe. Nigeria quiere asimismo expresar su agradecimiento por sus continuos esfuerzos y su firme empeño por hacer progresar nuestros trabajos con miras a lograr un paquete de resultados en la Conferencia Ministerial de Bali, como un paso hacia el objetivo último de la conclusión satisfactoria de las negociaciones del PDD. A este respecto, deseamos elogiarles a usted y a los presidentes del Grupo de Negociación sobre Facilitación del Comercio, del Comité de Agricultura en Sesión Extraordinaria y del CCD por su arduo trabajo y los progresos realizados hasta la fecha.

Nigeria agradece que haya informado con franqueza sobre la situación de las negociaciones del PDD, con inclusión de la evaluación general y del esbozo de las posibles opciones para seguir adelante. Sin embargo, en vista de la creciente preocupación e incertidumbre en cuanto a la suerte de un posible paquete de resultados en Bali, y en última instancia el futuro del Programa de Trabajo de Doha, exhortamos a todos los Miembros a que intensifiquen las negociaciones de manera honesta y productiva, en particular porque la oportunidad que tenemos se está desvaneciendo rápidamente. Además, por lo que respecta a las tres esferas en las que podrían lograrse resultados, a saber, la facilitación del comercio, la agricultura y el desarrollo, los progresos y el ritmo alcanzados hasta la fecha siguen siendo desiguales, tanto dentro de las propias esferas como entre ellas.

Nigeria suscribe la opinión expresada por muchas delegaciones de que no es el momento adecuado para hacer acusaciones en relación con los motivos de la falta de progreso o de expectativas de alcanzar resultados creíbles en Bali. En este contexto queremos reiterar nuestro llamamiento a los Miembros, en particular a los principales actores, para que den muestra de la flexibilidad y la voluntad política necesarias, a fin de que podamos lograr un resultado satisfactorio, que salvaguarde la credibilidad e integridad de nuestra Organización y del sistema multilateral de comercio. Nigeria está hondamente preocupada porque todavía no se ha tomado en consideración ninguno de sus llamamientos anteriores. Peor aún, han tenido idéntica suerte llamamientos similares, incluidos los que han hecho líderes políticos del G-20 y varios ministros en diferentes foros y formatos. Por consiguiente, Nigeria espera que las instrucciones dictadas por los ministros la semana pasada en la reunión de la OCDE en París no sean también ignoradas. Nigeria quiere recalcar que, para mejorar el clima de confianza de todos los Miembros en nuestra Organización, es necesaria la participación constructiva de los Miembros en todas las esferas en que se ha llegado a una convergencia sobre la determinación del alcance de un posible paquete para Bali, en especial por lo que respecta a un acuerdo vinculante en materia de facilitación del comercio; los contingentes arancelarios, la constitución de existencias públicas con fines de seguridad alimentaria y la competencia de las exportaciones en la esfera de la agricultura; y el desarrollo, prestando atención prioritaria a las cuestiones de especial interés para los PMA.

En momentos difíciles como el presente, es importante que todos actuemos con sentido de la responsabilidad, en particular para poder salvaguardar la integridad de nuestra Organización y del sistema multilateral de comercio. Por consiguiente, instamos a las delegaciones a que eviten dar la impresión de que los contratiempos que siguen afectando al programa de negociaciones de la OMC se deben a una u otra cuestión en particular. Nigeria cree sinceramente que la única diferencia importante entre los Miembros es que ciertas cuestiones que son de gran importancia para algunas delegaciones todavía no se han tratado de manera equitativa y equilibrada. Pero es lo que cabe esperar, en especial porque no todos podemos salir beneficiados con un paquete de resultados reducido en Bali. Por ello Nigeria anima a los Miembros a seguir mirando el panorama general, es decir, que un árbol no debe ocultar el bosque. Por su parte, sigue dispuesta y decidida a colaborar estrechamente con todos los Miembros para hacer progresar el programa de negociación para Bali y lograr ulteriormente la conclusión satisfactoria del Programa de Trabajo de Doha.

En conclusión, Nigeria respalda las declaraciones de Marruecos en nombre del Grupo Africano, de Jamaica en nombre del Grupo ACP, del Brasil en nombre del G-20 y de Indonesia en nombre del G-33.

13. Paraguay

Muchas gracias por su informe sobre el estado actual de las negociaciones. Estamos aproximándonos a la etapa definitiva de los preparativos para la Novena Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio. En estos meses restantes debemos acelerar aún más el ritmo de las negociaciones, sobre todo los trabajos a nivel técnico, para configurar el paquete que deseamos constituya el paso inicial o la señal positiva de que la Ronda de Doha es posible y que la ministerial puede tener resultados.

La delegación del Paraguay ha trabajado intensamente en estas últimas semanas aportando en las discusiones de manera constructiva. En este sentido, me permito señalarle que mi delegación ha coordinado sesiones de trabajo con el Grupo de Países sin Litoral Marítimo en el marco de las negociaciones sobre facilitación del comercio. Este ejercicio tuvo buenos resultados y hemos presentado propuestas concretas durante la última semana de negociación.

Teniendo en cuenta que el borrador de texto actual contiene aún numerosos corchetes, apoyamos la idea de continuar avanzando a un ritmo más intenso, sin afectar la expectativa y sin límites de tiempo. La delegación del Paraguay seguirá aportando tanto desde el grupo de países sin litoral marítimo como a nivel nacional, al trabajo del Presidente del Grupo de Facilitación del Comercio y los Amigos de la Presidencia cuyos esfuerzos aquí agradecemos.

De igual manera, el Paraguay apoya las intervenciones del Grupo de Cairns y del G-20. La agricultura es un elemento vital del paquete y una señal de que la Ronda de Doha está viva. El informe actualizado de la Secretaría sobre competencia de las exportaciones confirma que hay espacio para realizar pequeños pasos en este pilar.

En materia de competencia de las exportaciones, el Paraguay apoyó la propuesta del G-20, con la esperanza de que sea vista como una base para la discusión en el Comité de Agricultura en Sesión Extraordinaria, lo apoyamos en el entendido de que el grupo tiene flexibilidad en sus elementos, pero con la idea de mostrar al mundo que en la Organización Mundial del Comercio no abandonamos el objetivo de eliminar las medidas distorsionantes del comercio, y que mantenemos la búsqueda del equilibrio en las disciplinas de esta casa, respecto a las diferentes áreas de trabajo y respecto a los diversos grupos de países. Los subsidios a la exportación no están permitidos en otras áreas a no ser la agricultura. Los permisos de aplicar este tipo de subsidios están mayormente en manos de países desarrollados, con cifras billonarias que distorsionarían el mercado si fueran aplicadas. Sin embargo, reconocemos el esfuerzo de los países desarrollados por minimizar su uso, solo el 5% del espacio permitido es utilizado. La señal solicitada a los países desarrollados es la eliminación de un espacio de política, reconocida y potencialmente distorsionante, que no es utilizado.

De igual manera, hemos manifestado en la última reunión del Comité de Agricultura en Sesión Extraordinaria, que sería constructivo analizar todos los escenarios de solución posible para la preocupación del G-33. Nuestro país reconoce la importancia de la seguridad alimentaria y considera que deben llevarse adelante trabajos en esta área. La propuesta del G-33 presenta una preocupación particular, creemos que se debe dar respuesta a esa preocupación específica sin afectar los intereses generales y los objetivos primarios de la reforma de las reglas de la agricultura, es decir, comercio justo, transparente, previsible y no distorsionante. Agradecemos los esfuerzos del Presidente del Comité de Agricultura en traer calidad a las discusiones sobre esta propuesta.

Por otro lado, apoyamos las propuestas del Presidente del Comité de Comercio y Desarrollo de manera a incrementar esfuerzos para definir el mecanismo de monitoreo y discutir el estado de situación de las propuestas específicas sobre trato especial y diferenciado que habían sido señaladas en Cancún. Esperamos encontrar, en estos, elementos para fortalecer el paquete de Bali.

Finalmente, como lo he mencionado en la última reunión de este Comité, no debemos dejar de lado las discusiones sobre una agenda post-Bali. La Ronda de Doha no termina en Bali y la Organización Mundial del Comercio seguirá muy vigente después de Bali.

14. Uruguay

Muchas gracias por convocar a esta reunión en tan propicio momento como el que vivimos, agradecerle a su vez por el informe presentado esta mañana que refleja en gran medida un panorama general de dónde nos encontramos.

Antes de continuar, quiero expresar que mi país se asocia a las palabras del Brasil en nombre del G-20, y de Australia en nombre del Grupo de Cairns.

Si bien vemos un incremento en los trabajos en los diferentes temas bajo consideración para la próxima Conferencia Ministerial de Bali, seguimos considerando como prioridad central los resultados en agricultura, sector que sigue siendo postergado.

Con respecto a las propuestas en agricultura vemos positivas las discusiones que están teniendo lugar, sin embargo debemos acelerar los trabajos técnicos así como ser francos en la discusión política si es que deseamos avanzar.

En lo que refiere a las otras áreas bajo negociación, es indispensable lograr una ambición balanceada que contemple las necesidades y posibilidades de acción de los Miembros para permitir un involucramiento real y definitivo de todos los representantes. Por eso una vez más hacemos el llamado a un compromiso político fuerte de los actores grandes, medianos y chicos de manera que nos permita llegar a diciembre con resultados concretos.

En una nota personal quiero agradecer a todos los Presidentes y facilitadores por los esfuerzos que vienen realizando con todos los Miembros para lograr avances con miras a Bali.

Para concluir, coincidimos con usted en que el tiempo es cada vez menor por lo que exhortamos a toda la membresía a involucrarse de manera constructiva y resolutive si es que deseamos ver una exitosa Conferencia Ministerial en Bali.

En esta línea, mi delegación está pronta para contribuir de manera positiva al proceso.
